

Actividades 1999



**Oficina Española
de Patentes y Marcas**



Informe de Actividades

1999



Oficina Española
de Patentes y Marcas

SUMARIO

PRESENTACIÓN

1. ACTIVIDAD REGISTRAL DE LA OEPM. EVOLUCIÓN DE INDICADORES

- 1.1. INVENCIÓNES
- 1.2. SIGNOS DISTINTIVOS

2. APOYO DE LA DIFUSIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y A LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS

- 2.1. CONSTITUCIÓN DEL FORO DE INNOVACIÓN Y PATENTES
- 2.2. PROGRAMA PARA EL INCREMENTO DEL USO DE LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL SISTEMA DE PATENTES
- 2.3. LA OEPM EN EL PATRONATO DE LA ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- 2.4. LA OEPM ENTRA EN EL PATRONATO DEL OPTI
- 2.5. PRIMERAS JORNADAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

3. MEJORA INTERNA DE PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS

- 3.1. INFORMÁTICA
- 3.2. INTERNET
- 3.3. SERVICIOS DOCUMENTALES
- 3.4. ARCHIVOS DOCUMENTALES
- 3.5. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTERNA
- 3.6. PROGRAMA DE CALIDAD

4. LOS RECURSOS DE LA OEPM

- 4.1. RECURSOS FINANCIEROS
- 4.2. RECURSOS HUMANOS

5. ACTIVIDAD NORMATIVA

- 5.1. TRATADO DE DERECHO DE MARCAS Y SU REGLAMENTO
- 5.2. TASAS
- 5.3. ANTEPROYECTO DE LEY DE MARCAS

6. RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- 6.1. REUNIONES INTERNACIONALES
- 6.2. ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE BÚSQUEDAS INTERNACIONALES EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)
- 6.3. SEMINARIO BÚSQUEDA Y EXAMEN DE PATENTES
- 6.4. CURSO SOBRE LOS ASPECTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
- 6.5. PARTICIPACIÓN EN MISIONES, CURSOS Y SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA OMPI
- 6.6. COOPERACIÓN CON LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES (OEP)
- 6.7. COOPERACIÓN CON LA OAMI
- 6.8. COOPERACIÓN TRILATERAL (OEPM/OMPI/OEP)
- 6.9. MEMORANDA BILATERAL CON LA OFICINA MARROQUÍ DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL REINO DE MARRUECOS
- 6.10. DESARROLLO DE VISITAS

7. RECURSOS

PRESENTACIÓN



Durante el año 1999, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) ha continuado realizando con dedicación y entusiasmo las actividades propias de registro y difusión de la propiedad industrial que tiene encomendadas, poniendo especial hincapié en una serie de acciones extraordinarias, emprendidas al objeto de impulsar con mayor intensidad el desarrollo de sus funciones.

Estas actividades se han clasificado en siete apartados, tratando de destacar aquellos hitos de mayor trascendencia a lo largo del año. Así, por ejemplo, se pueden resaltar una serie de actuaciones tendentes a mejorar y potenciar la protección de la innovación de las empresas y centros de investigación en general y conseguir, por tanto, en último término, un mayor conocimiento de la Propiedad

Industrial en el sector industrial y comercial. Asimismo, se han puesto en práctica una serie de acciones tendentes a conseguir la mejora de herramientas y procesos.

Por último, conviene destacar que, a lo largo del informe, se ha dado especial atención a la presentación gráfica, para ayudar en la comprensión y claridad de los datos.

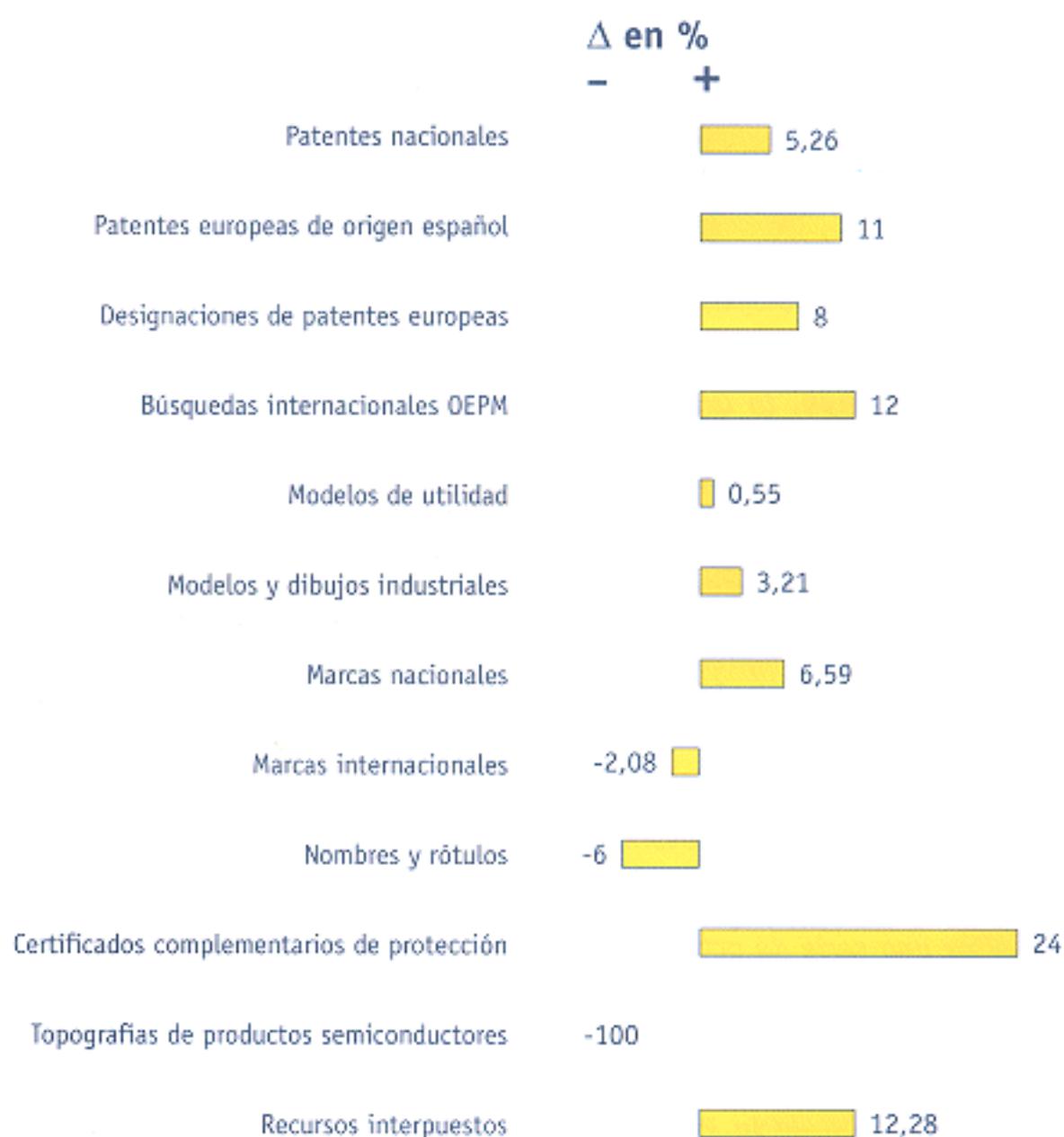
Esperamos que con esta nueva estructura se consiga el objetivo propuesto de conseguir más claridad y mayor interés en la información de la OEPM.

JOSÉ LÓPEZ CALVO
Director General de la Oficina Española
de Patentes y Marcas

1. ACTIVIDAD REGISTRAL DE LA OEPM. EVOLUCIÓN DE INDICADORES

El aumento de solicitudes de las distintas modalidades de Propiedad Industrial ha sido notable con respecto al año anterior, como se refleja en el cuadro siguiente.

SOLICITUDES PRESENTADAS EN 1999 Y SU INCREMENTO RESPECTO A 1998



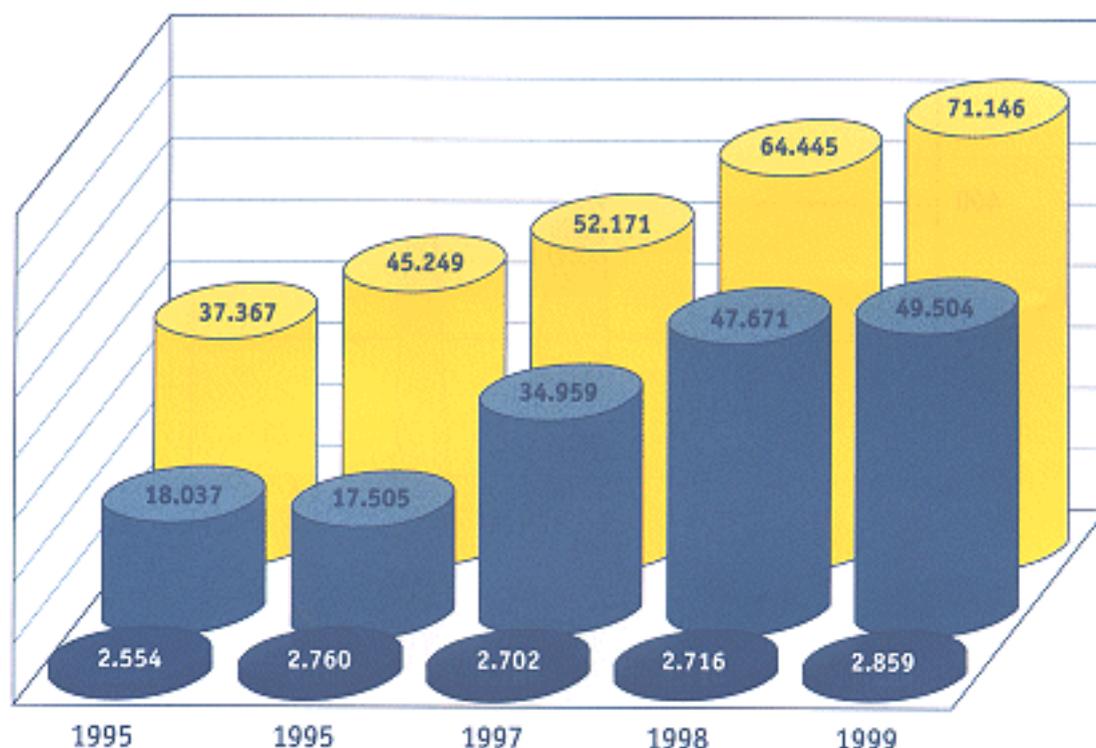
1.1. INVENCIONES

Patentes de Invención

Durante 1999 se presentaron en la OEPM 2.859 solicitudes de patentes nacionales número ligeramente superior al del año anterior (2.716). Procedentes

de la fase internacional PCT y para dar comienzo a la fase nacional en España se presentaron 86 solicitudes, cifra que marca una tendencia muy creciente en relación con el año anterior (31) debido a los efectos de la retirada por España de la reserva al Capítulo II del PCT. Por vía Europea designaron a España 49.504 solicitudes de patentes y por vía Euro PCT 71.060.

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES

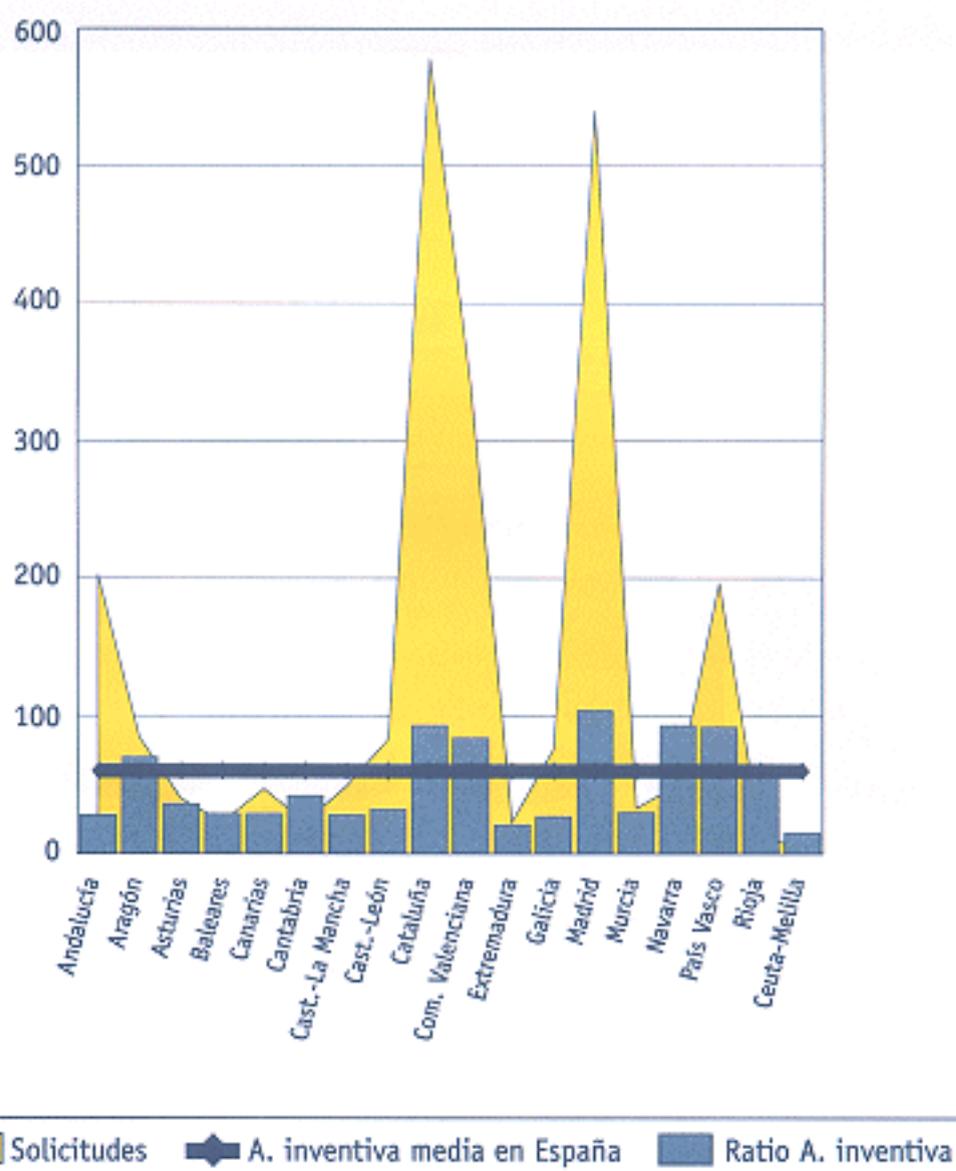


- Vía nacional: Son solicitudes presentadas directamente en la OEPM.
- Vía europea directa: Son las solicitudes presentadas directamente en la OEP y que designan a España.
- Vía PCT: Comprende las solicitudes Euro-PCT presentadas directamente en la OMPI y que designan a España a través de una patente europea y las PCT que entran en fase nacional, que son solicitudes PCT que en su día designaron a España directamente y han iniciado el procedimiento ante la OEPM, en el año de las estadísticas. Se contabilizan sólo las Euro-PCT al incluir el 100% de las solicitudes de patentes PCT que designan directamente a España.

El ratio de solicitud de patentes por millón de habitantes y por Comunidad Autónoma se ha incrementado de 56 a 60, como queda expuesto en el cuadro siguiente. La actividad inventiva se localiza

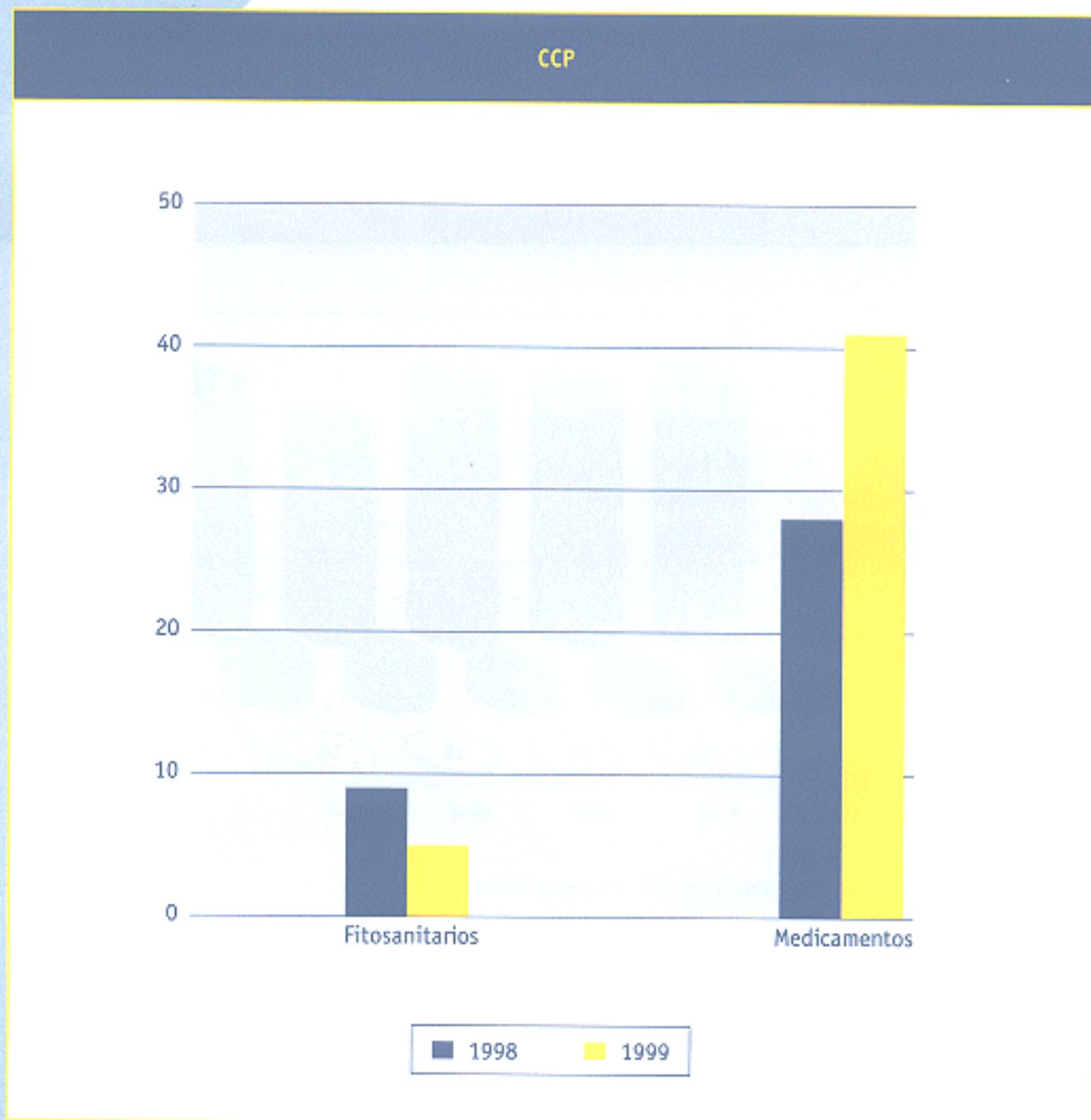
mayoritariamente en las Comunidades Autónomas de Cataluña (578), Madrid (540), Comunidad Valenciana (340) y Andalucía (203).

SOLICITUDES DE PATENTES EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE HABITANTES, POR CC.AA., SU ACTIVIDAD INVENTIVA, 1999



A estas solicitudes de patentes propiamente dichas han de añadirse las peticiones de certificados complementarios de protección de medica-

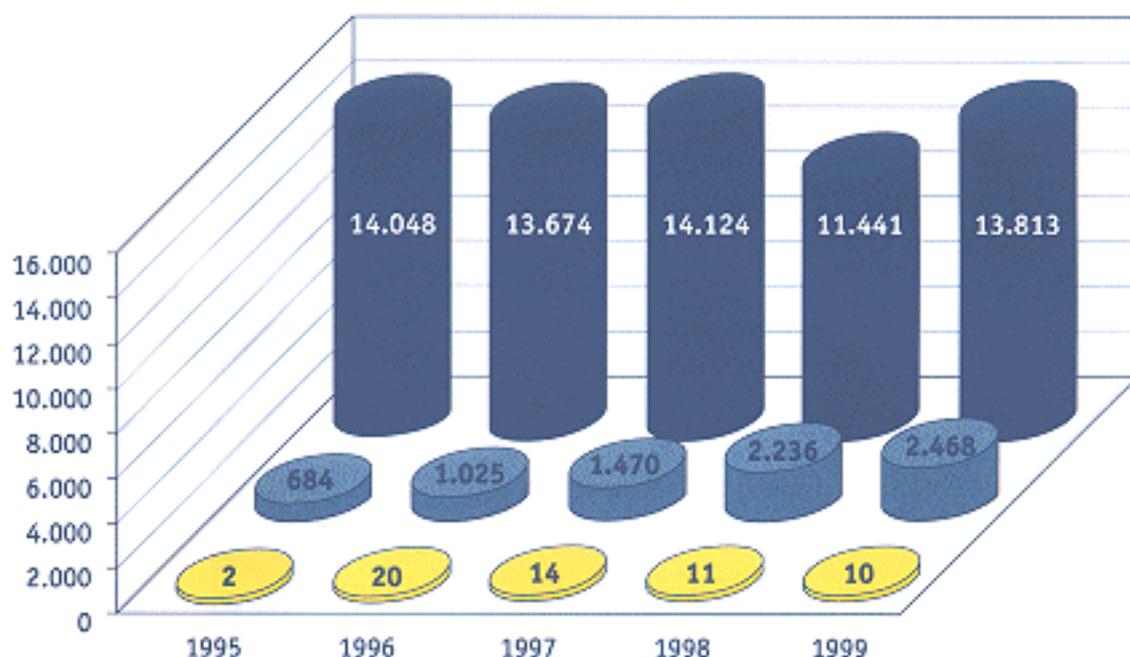
mentos y productos fitosanitarios cuyo número en el año 1999 fue de 46 frente a los 37 del año anterior.



Asimismo, durante el año se han tramitado **4.834** expedientes de patentes nacionales con el siguiente desglose:

Concesiones	2.468
Denegaciones	548
Retiradas de solicitud	360
Cambio de modalidad.....	39
Suspensión de procedimiento.....	1.419

CONCESIONES DE PATENTES CON EFECTOS EN ESPAÑA

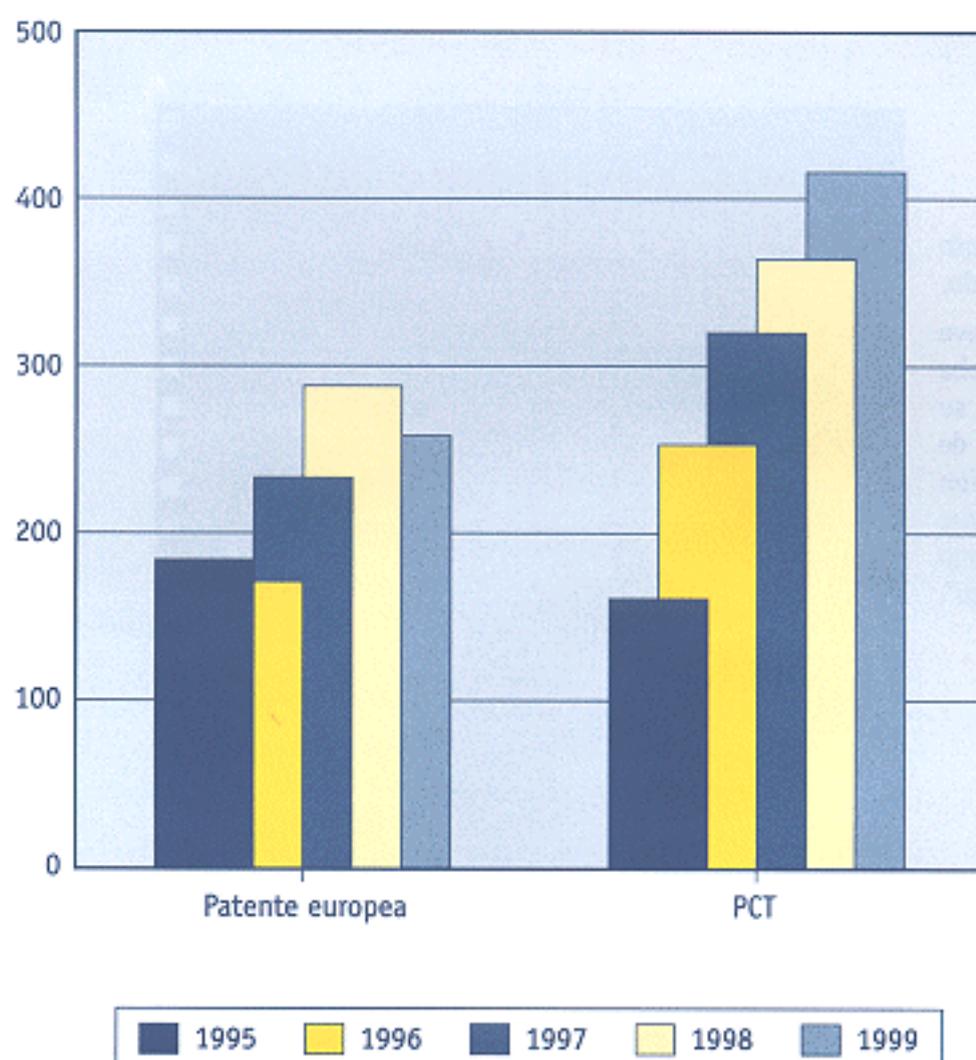


- Nacionales: Son las patentes concedidas por la OEPM.
- Validaciones europeas: Son las patentes concedidas por la OEP que designan a España y que han presentado la traducción ante la OEPM.
- PCT (que entran en fase nacional): Son las patentes concedidas por la OEPM, que provienen de las solicitudes presentadas en OMPI y que designaron a España directamente.

En el año 1999 se presentaron en la OEPM 258 solicitudes de patentes europeas directas y 416 solicitudes internacionales en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes

(PCT). La suma de solicitudes europeas directas y PCT es de 674, con lo que se mantiene la tendencia al alza en este tipo de solicitudes (652 en el año anterior).

SOLICITUDES DE PATENTES EUROPEAS Y PCT PRESENTADAS EN ESPAÑA



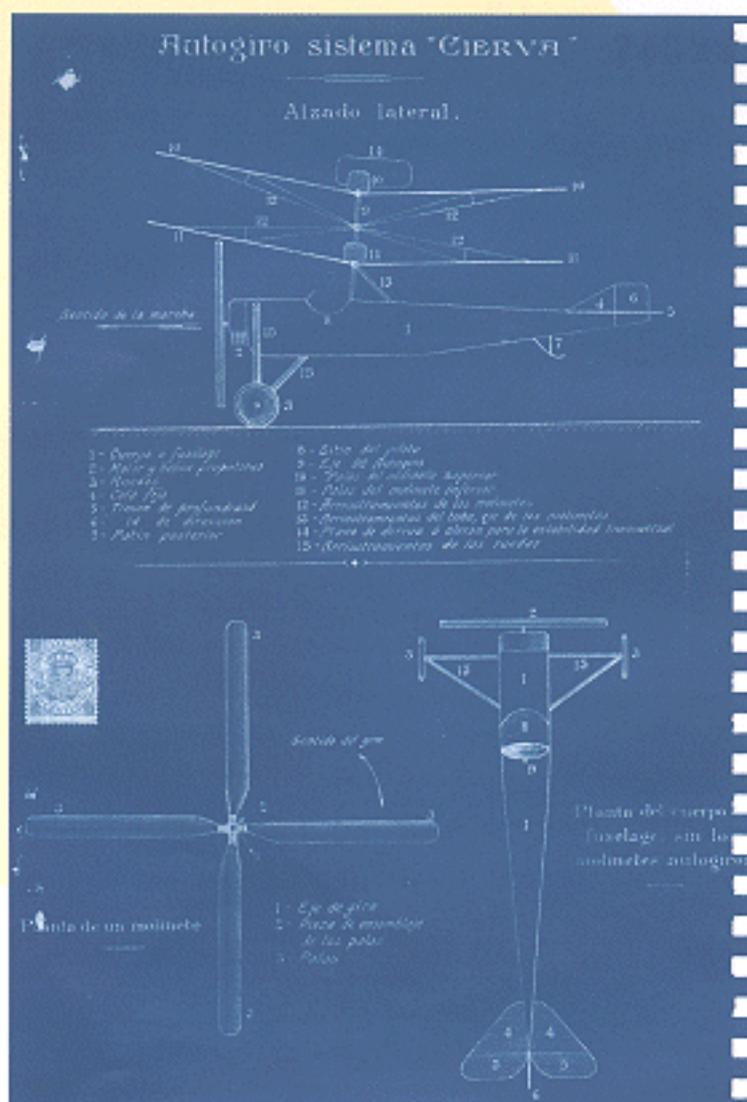
El número de traducciones de folletos de patentes europeas presentadas para que surtan efectos en España ascendió en 1999 a **13.813**, lo que supone un incremento próximo al 20% en relación con el año anterior y que compensa el descenso que se había producido en dicho año (11.441).

Asimismo, se han recibido **232** peticiones de protección provisional de solicitudes europeas publicadas mediante la aportación de la correspondiente traducción de las reivindicaciones.

Por último, en el año 1999, se han realizado **2.201** informes sobre el estado de la técnica, dentro del procedimiento general de concesión, de los cuales fueron publicados 2.152 junto a la solicitud y puestos a disposición del público para observaciones de terceros. Conforme a la disposición transitoria 10ª de la Ley de Patentes se realizaron **2** informes sobre el estado de la técnica a patentes ya concedidas. Asimismo se realizaron **275** informes de búsqueda internacional en el marco del PCT.

Nuevo aparato de aviación.

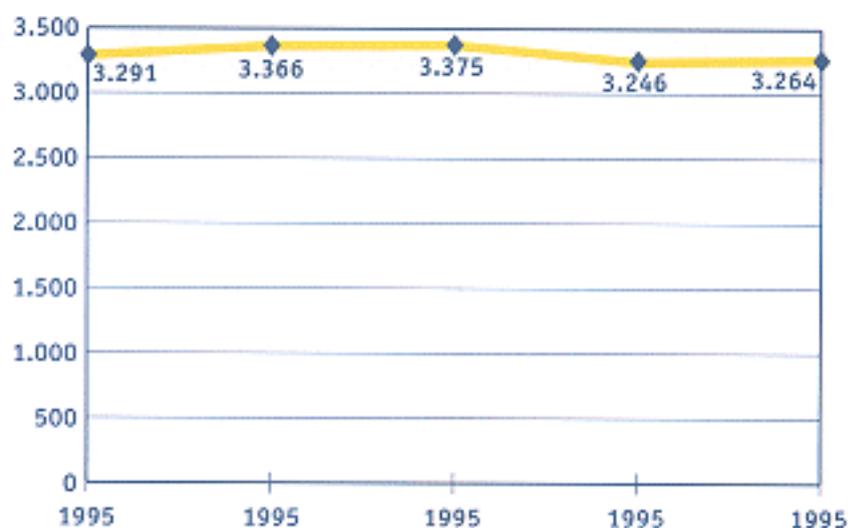
Con este breve título presentaba Juan de la Cierva su primera solicitud de patente de invención sobre lo que conocemos como "autogiro".



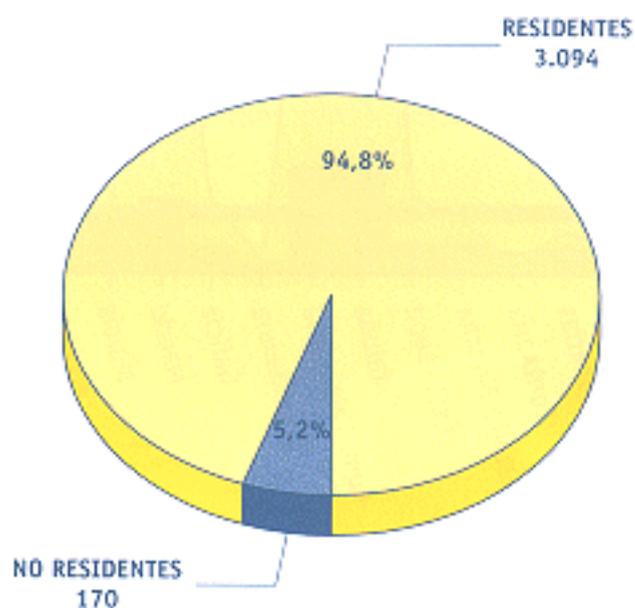
Modelos de utilidad

En el año 1999 se han recibido **3.264** solicitudes de modelos de utilidad, mayoritariamente residentes en España, cifra que se sitúa en niveles similares a la del año anterior (3.246).

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD



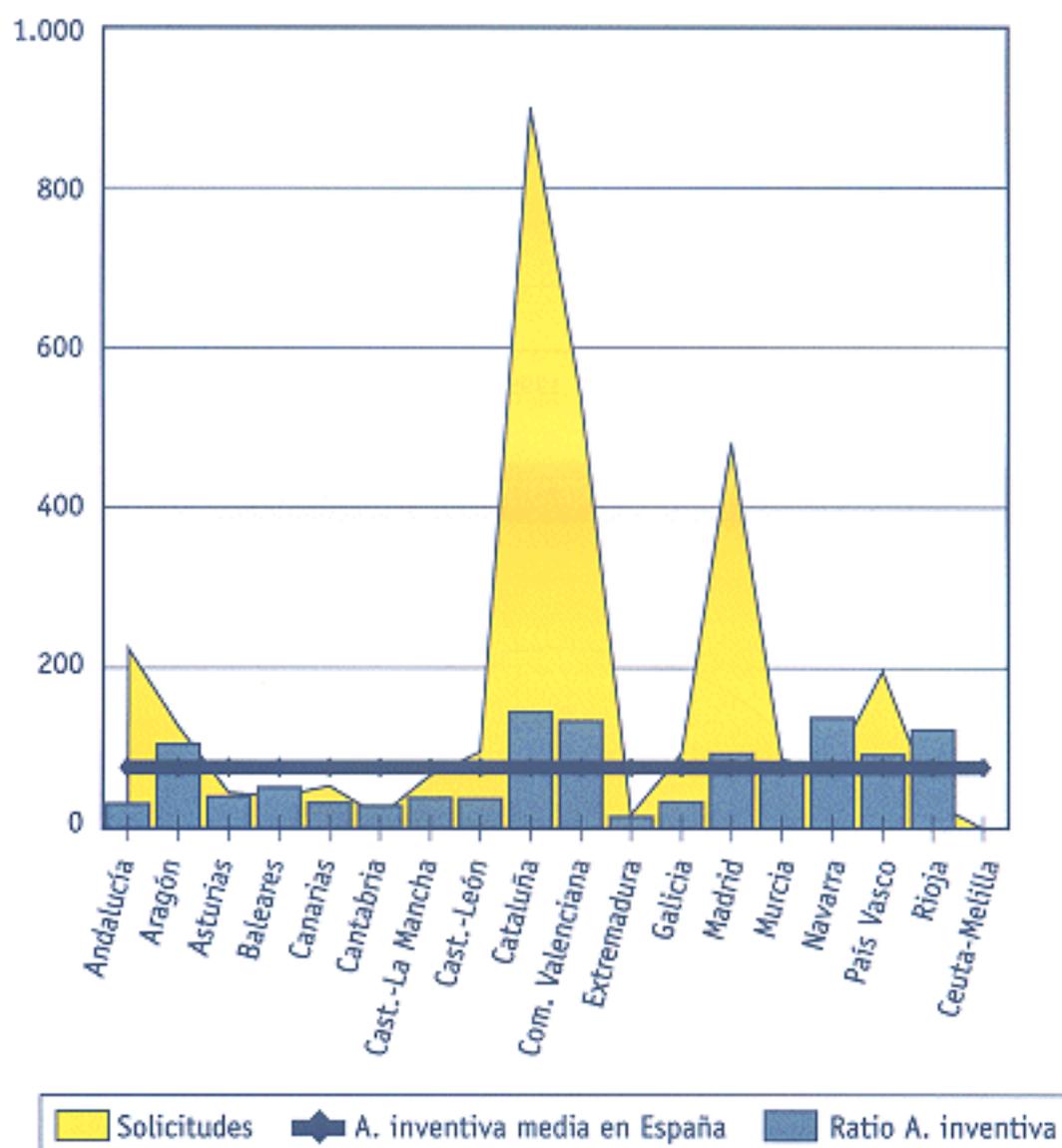
SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD SEGÚN SU ORIGEN



El ratio de solicitudes de Modelos de Utilidad por millón de habitantes y por Comunidad Autónoma es de 76, similar al año 1998 como queda expuesto en el cuadro siguiente. Las solicitudes se distribuyeron por Comunidades Autónomas de ma-

nera similar a la observada al estudiar el volumen de solicitudes en el ámbito de las patentes. Cataluña ocupa el primer lugar (900) seguido de la Comunidad Valenciana (540), la Comunidad de Madrid (481) y Andalucía (224).

SOLICITUDES MODELOS DE UTILIDAD POR CC.AA. EN RELACIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES SU ACTIVIDAD INVENTIVA, 1999



En cuanto al número de expedientes tramitados, éste ascendió a 3.779, con el siguiente desglose:

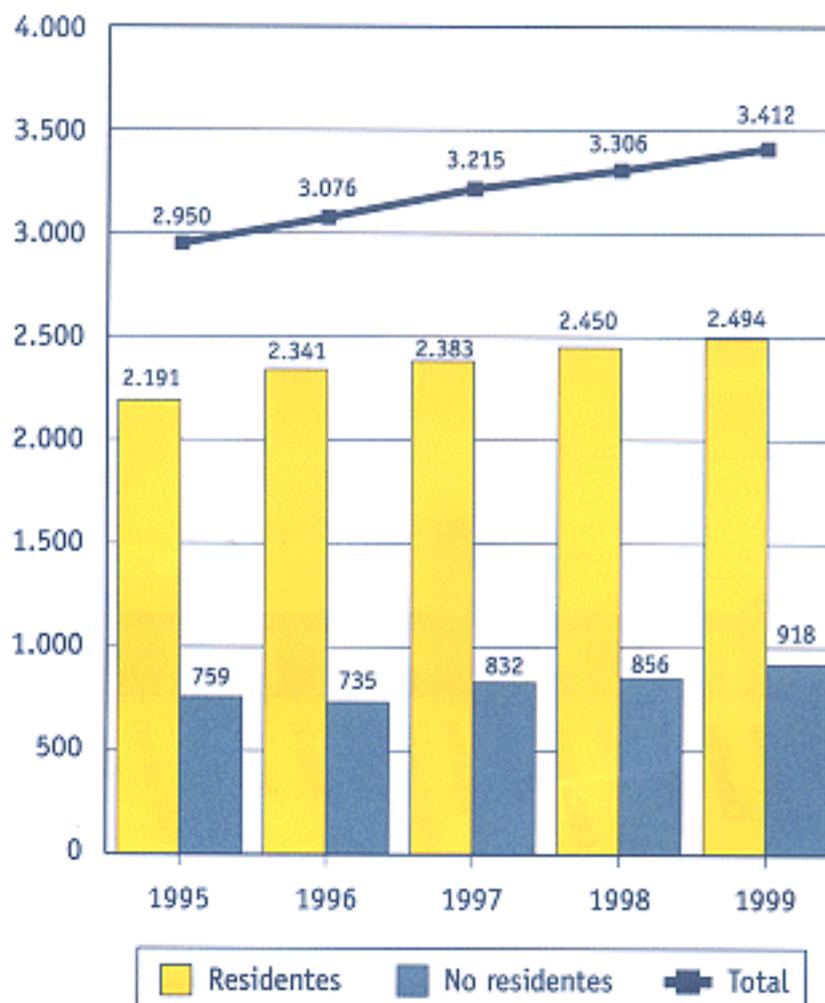
Concesiones	3.170
Denegaciones	558
Retiradas de solicitud	-
Cambio de modalidad.....	33
Solicitudes desistidas.....	18

Modelos y Dibujos Industriales

Las solicitudes de modelos industriales ascendieron en 1999 a 2.811 y las de dibujos industriales a 601, lo que suma una cifra total de 3.412 expedientes presentados en esta modalidad.

El siguiente gráfico muestra la evolución en el número de solicitudes en los últimos cinco años,

EVOLUCIÓN SOLICITUDES DE MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES SEGÚN ORIGEN

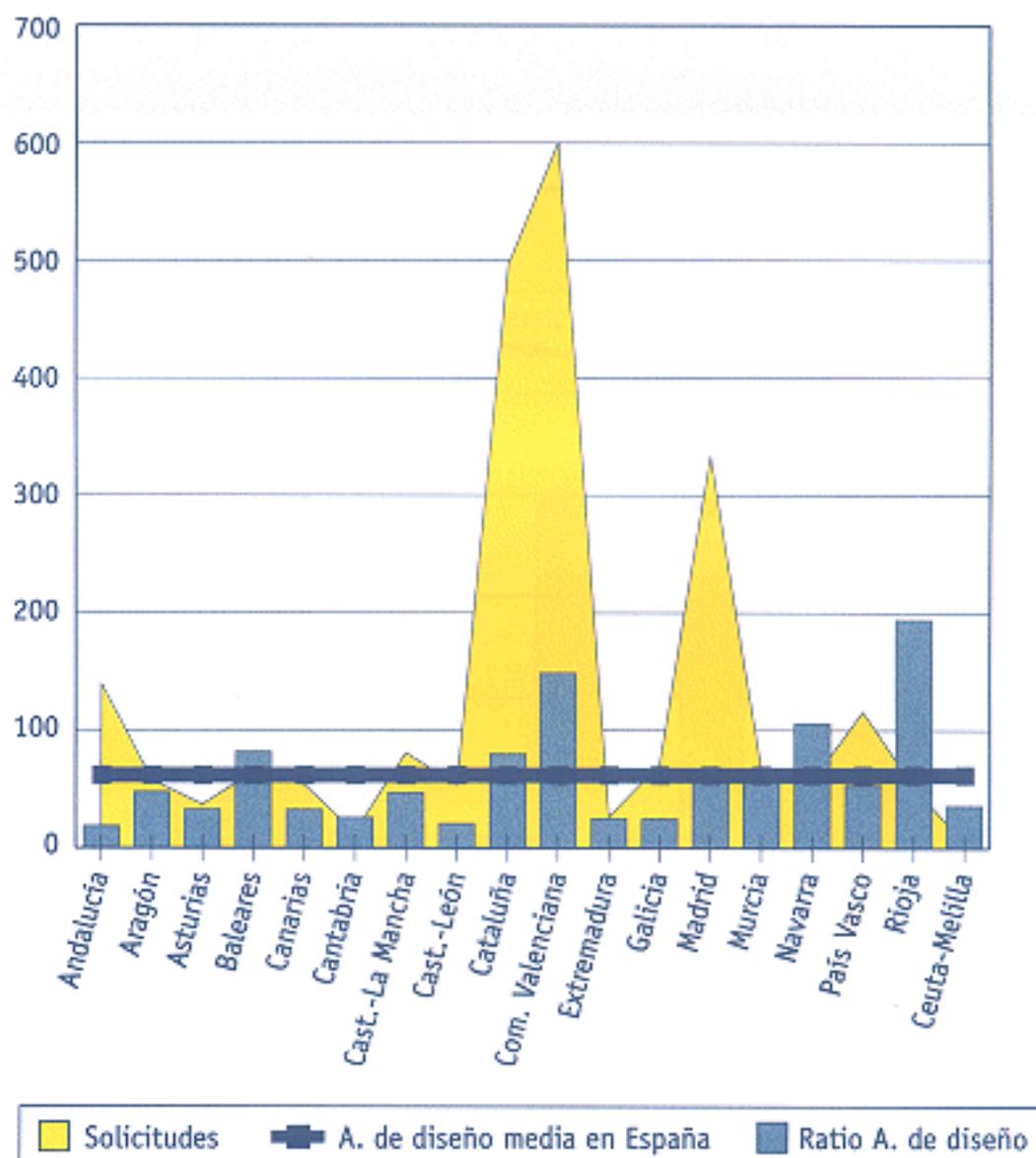


en los que se ha alcanzado un incremento del 16%, así como su distribución por solicitudes realizadas por residentes y no residentes en España.

El ratio de solicitudes de modelos y dibujos industriales por millón de habitantes y por Comuni-

dad Autónoma en 1999 es de 62 frente a 61 de 1998. La procedencia de las solicitudes revela que la Comunidad Autónoma con mayor número de solicitudes es Valencia (601) seguida de Cataluña (496) Madrid (334) y Andalucía (140).

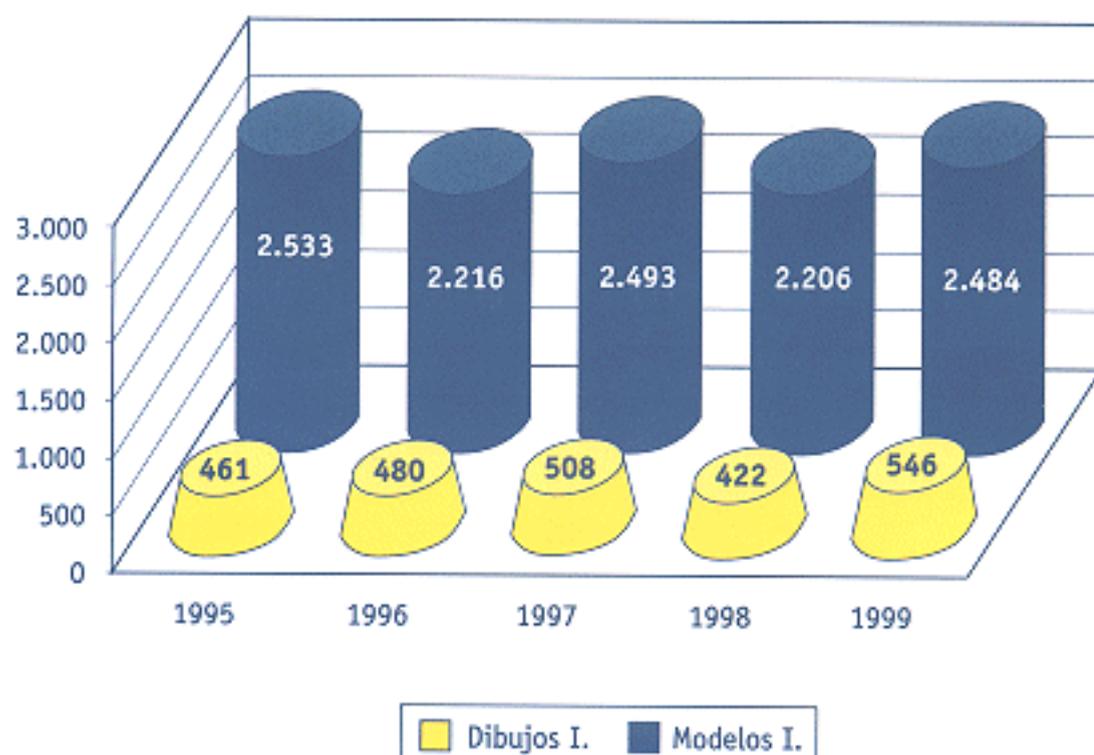
SOLICITUDES DE MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE HABITANTES, POR CC.AA. SU ACTIVIDAD DE DISEÑO, 1999



El número total de expedientes tramitados en ambas modalidades fue de **3.783**, cuyo desglose es el siguiente:

Concesiones	3.030
Denegaciones	84
Desistimientos.....	1
Cambios de modalidad	11
Anulaciones	78
Renovaciones	579

CONCESIONES DE MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES



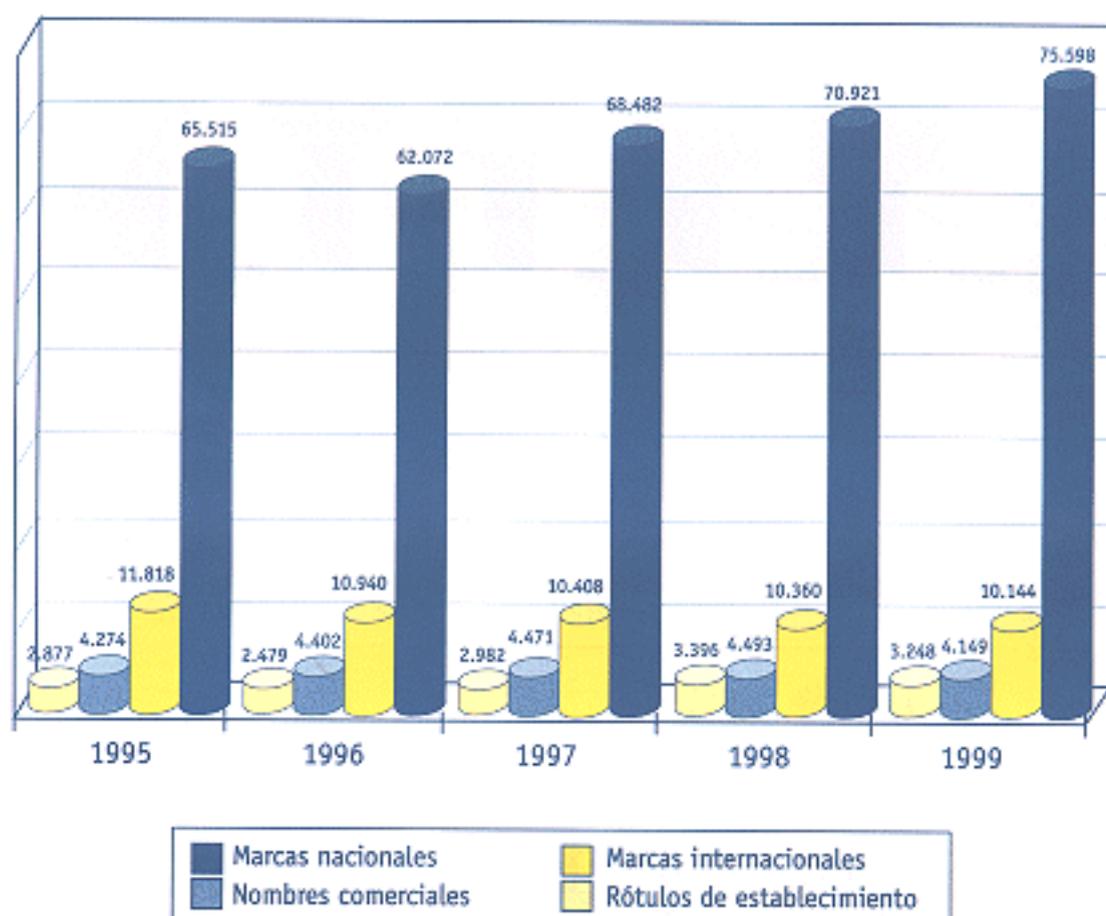
Actuaciones administrativas relacionadas con la actividad registral de invenciones

Informes técnicos para la Unidad de Recursos	118
Informes técnicos para Tribunales.....	46
Certificaciones.....	753
Copias autorizadas	2.865
Transferencias	803
Licencias contractuales	97
Ofrecimiento licencia de pleno derecho.....	45
Certificados de explotación.....	174
Salida de documentos (registrados).....	10.708
Caducidades de Patentes	30.787
Incidencias de pago	2.741

1.2. SIGNOS DISTINTIVOS

Con respecto a la evolución de solicitudes de Signos Distintivos cabe resaltar que durante 1999 se ha mantenido el aumento de las correspondientes a Marcas Nacionales, habiendo descendido ligeramente las solicitudes de Marcas Internacionales, Nombres Comerciales y Rótulos de Establecimiento.

SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS

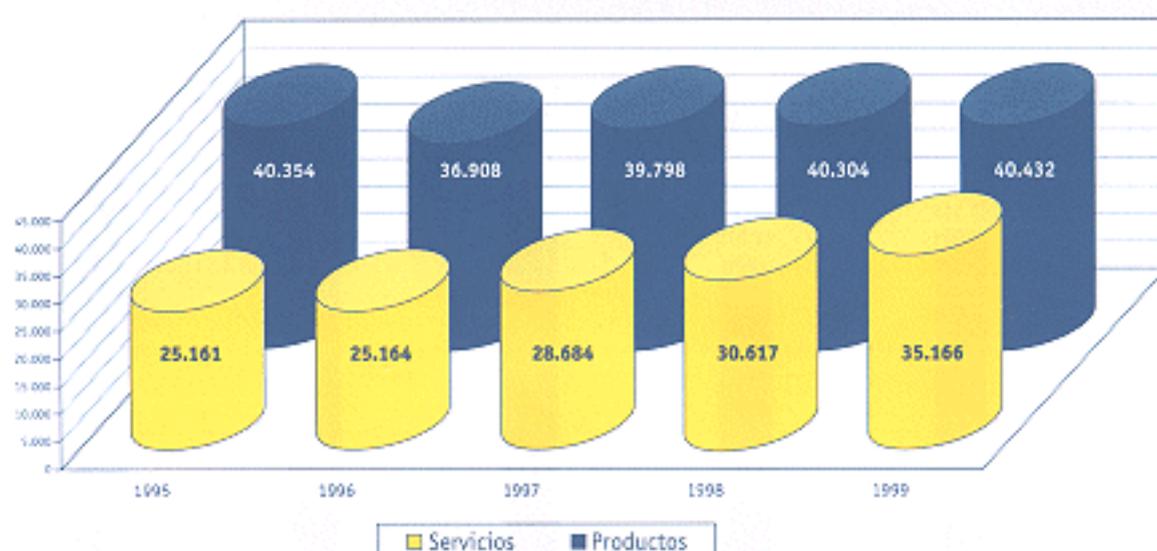


Marcas nacionales

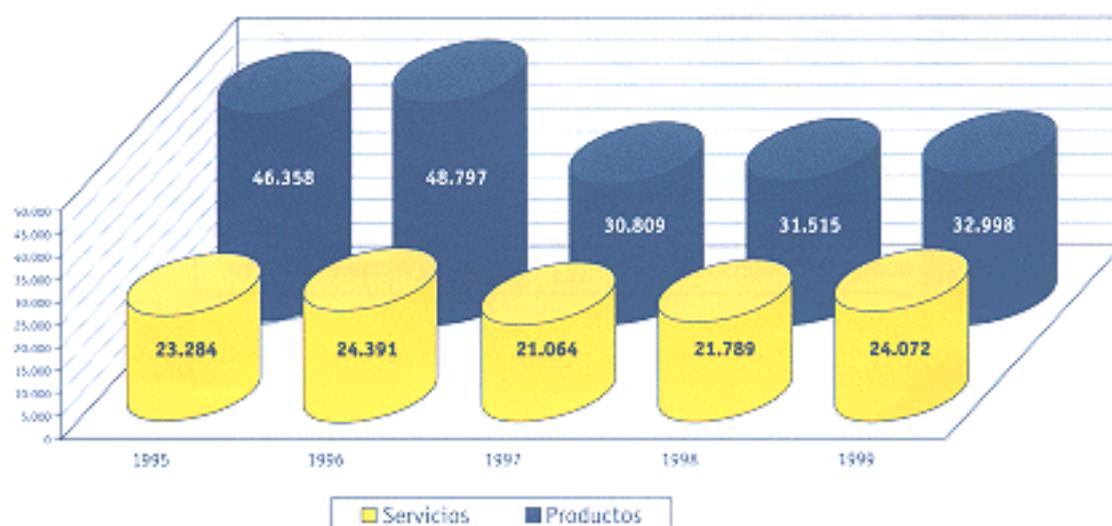
Durante 1999 se ha mantenido la tendencia de los últimos años de una moderada, pero constante, progresión en el número de solicitudes de marcas nacionales. En 1999 han entrado 75.598 solicitudes, de

las que 40.432 correspondieron a marcas de producto y 35.166 a marcas de servicio. En relación con 1998, el número de solicitudes presentadas se ha incrementado en 4.677 (+6%). Este incremento ha afectado fundamentalmente a marcas de servicio, con un crecimiento de 4.549 solicitudes más que en 1998.

SOLICITUDES DE MARCAS



CONCESIONES DE MARCAS

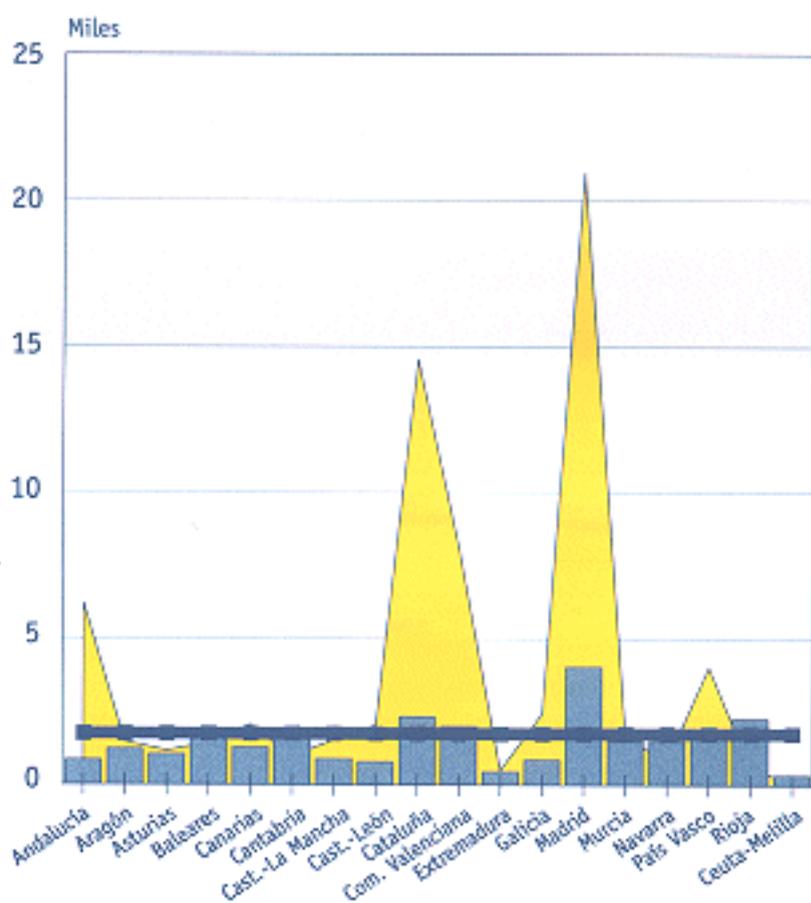


Por otra parte, en 1999 se han concedido 57.070 marcas, frente a 53.304 de 1998.

Asimismo, se han suspendido por oposiciones de tercero o defectos de fondo 28.375 expedientes y se han resuelto 70.554, de las cuales 57.070 corresponden a concesiones. El montante total de expedientes tramitados ha sido, por tanto, de 98.929.

El ratio de solicitudes de marcas por millón de habitantes y por Comunidad Autónoma es de 1751 en 1999 frente a 1629 en 1998. Se concentran principalmente en las Comunidades de Madrid (20.948), seguida de Cataluña(14.559), Comunidad Valenciana (8.090) y Andalucía (6.224).

SOLICITUDES DE MARCAS POR CC.AA., EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE HABITANTES SU ACTIVIDAD MARCARIA, 1999



■ Solicitudes — A. marcaria media en España ■ Ratio A. marcaria

Marcas internacionales

En este ejercicio, el número de solicitudes de marcas internacionales ha alcanzado la cifra de 10.118, inferior en 242 solicitudes a la del año anterior (2%).

En cuanto a suspensos y resoluciones han sido decretados 5.517 suspensos y resueltas 10.614 marcas internacionales, por lo que se ha absorbido la entrada de solicitudes. El total de expedientes tramitados (suspendidos o resueltos) ha alcanzado la cifra de 16.131.

Nombres comerciales

En 1999 se han presentado 4.149 solicitudes de nombres comerciales. Esta cifra supone un descenso del 8% respecto de las solicitudes en-

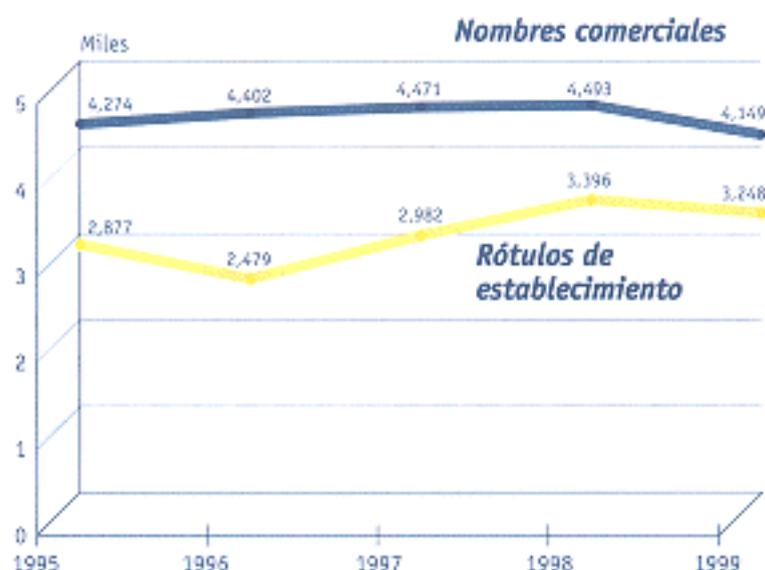
tradas el año anterior. Asimismo, se han decretado 967 suspensos y han sido resueltos 4.843 expedientes, cifra superior a la de solicitudes presentadas. El total de expedientes tramitados ha sido de 5.810.

Rótulos de establecimiento

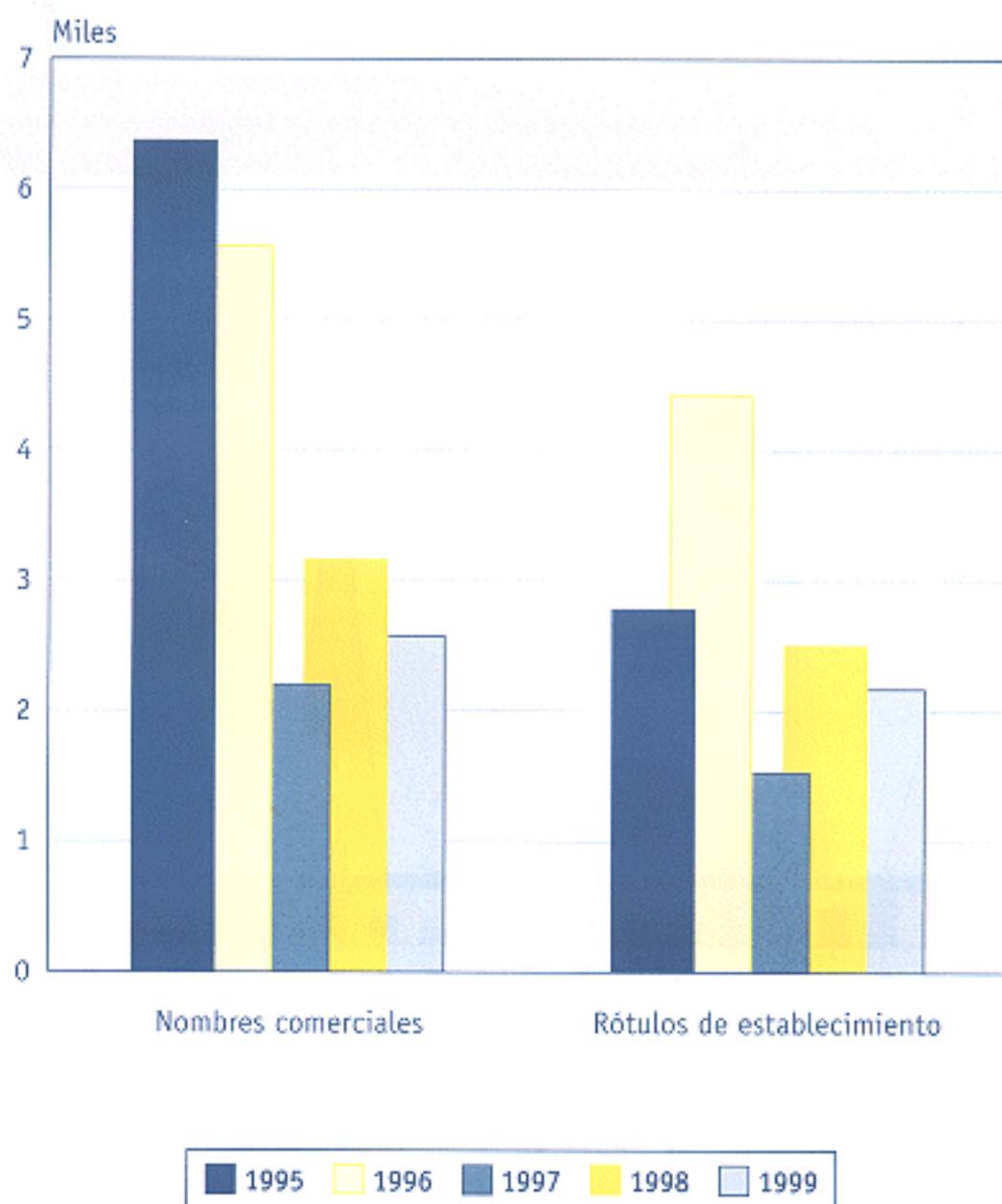
En esta modalidad se han solicitado 3.248 rótulos de establecimiento, cantidad inferior a la del pasado año en 148 (-4%) solicitudes. Han quedado en suspenso 615 rótulos de establecimiento y han sido resueltos 3.063. La cifra total de expedientes tramitados ha sido de 3.678.

En los gráficos siguientes se reflejan los datos anteriormente descritos, relativos a las solicitudes y concesiones de Nombres comerciales y Rótulos de Establecimiento.

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES Y RÓTULOS DE ESTABLECIMIENTO

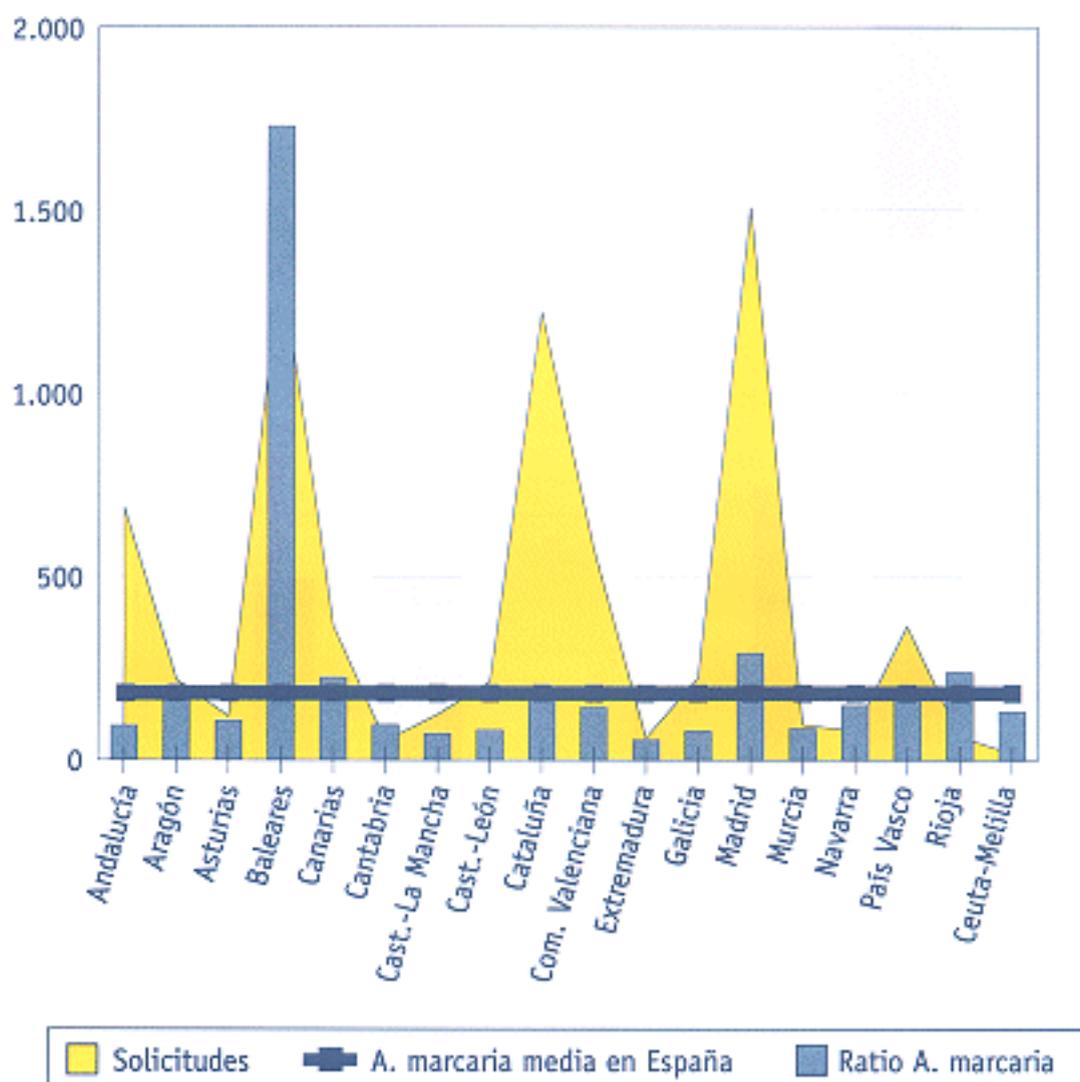


CONCESIONES DE NOMBRES COMERCIALES Y RÓTULOS DE ESTABLECIMIENTO



El ratio de solicitudes de nombres comerciales y Rótulos de Establecimiento por millón de habitantes y por Comunidad Autónoma es de 182 en 1999, igual que en 1998. La Comunidad Autónoma que más solicitudes ha presentado ha sido Madrid (1.509), seguida de Baleares (1.363), Cataluña (1.224) y Andalucía (691).

SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES Y RÓTULOS DE ESTABLECIMIENTO POR CC.AA. EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE HABITANTES, SU ACTIVIDAD MARCARIA, 1999



Actuaciones administrativas relacionadas con la actividad registral de los signos distintivos

Certificaciones	9.101
Cesiones	3.678
Registros afectados por estas cesiones	21.270
Licencias de uso	71
Registros afectados por estas licencias	2.392
Renovaciones	16.568
Caducidades	52.890
Anulaciones	4.694

Debe aclararse que en cuanto a cesiones y licencias se manejan dos cifras, toda vez que en cada expediente pueden solicitarse la cesión o licencia de varias marcas, nombres comerciales o rótulos de establecimiento.

Resumen de los datos de signos distintivos

Solicitudes de signos distintivos ..	93.113
Resoluciones dictadas	89.074
Suspensos decretados	35.474

Nota: Para más información de estadísticas de las distintas modalidades de Propiedad industrial consultar el avance de estadísticas de propiedad industrial 1999 en la página web de la Oficina Española de Patentes y Marcas: www.oepm.es.

2. APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y A LA INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS

2.1. CONSTITUCIÓN DEL FORO DE INNOVACIÓN Y PATENTES

Los diversos indicadores que se han identificado, muestran que las solicitudes de patentes de españoles o residentes en España, particularmente patentes europeas, es menor de lo que correspondería en relación con otros países de su entorno.

Para profundizar, entre otras cuestiones, las causas de esta situación, la OEPM consideró útil y conveniente convocar un Foro de discusión, posteriormente denominado Foro de Innovación y Patentes (FIP), en el que estuviesen presentes representantes de organizaciones y entidades que tengan relación con el mundo de la innovación y de la propiedad industrial.

Siguiendo esta iniciativa, el 22 de noviembre de 1999, el Ministro de Industria y Energía presidió, en la sede del antiguo Ministerio de Industria y Energía, el acto de constitución del FORO DE INNOVACIÓN Y PATENTES, acto organizado por la Ofi-

cina Española de Patentes y Marcas y que contó con la participación de destacadas organizaciones y entidades relacionadas con la innovación y la propiedad industrial de nuestro país.

El foro se constituyó con la principal función de ser la sede permanente y flexible de debate, estudio e informe de las cuestiones vinculadas con la utilización del sistema de patentes y de información tecnológica de patentes, por parte de las empresas en España.

La Presidencia del Foro la ostenta el Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, actual Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Presidencia Adjunta el Director General de la OEPM.

Durante la constitución del Foro, se dio también información sobre el desarrollo del programa de la OEPM para la extensión y difusión del uso de la información tecnológica y el sistema de patentes y se presentó el proyecto de Real Decreto sobre examen previo de solicitudes de patentes.



El Ministro de Industria y Energía (centro) junto al Subsecretario del Ministerio (izquierda de la foto) y el Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

2.2. PROGRAMA PARA EL INCREMENTO DEL USO DE LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL SISTEMA DE PATENTES

Durante la constitución del Foro de Innovación y Patentes, se presentó, como se ha comentado, el programa de la OEPM para la extensión y difusión del uso de la información tecnológica y del sistema de patentes.

Según los datos de la Encuesta sobre Estrategias Empresariales elaborada por la Fundación Empresa Pública y el anterior MINER, más del 90% de las empresas españolas no registran ninguna patente, ni modelo de utilidad.

En cuanto al nivel de utilización de la información de patentes, según un estudio de la Oficina Europea de Patentes, sólo el 46% de las empresas españolas solicitantes de patentes usan regularmente la documentación de las mismas como fuente de información.

Para mejorar esta situación, la OEPM puso en marcha este programa entre cuyas acciones, se contempla una cooperación bilateral intensa con los grandes grupos destinatarios del programa, tales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial. Asimismo, se pretende introducir en la formación universitaria de científicos y técnicos el aprendizaje de los conceptos básicos de la propiedad industrial y de la utilización de la información tecnológica.

Este programa refuerza las acciones emprendidas durante el año, que fueron fundamentalmente las siguientes:

- Organización y/o participación en 10 jornadas y seminarios.
- Asistencia a 3 ferias nacionales y 2 extranjeras con stand propio o en colaboración con otros organismos.



Publicaciones de la OEPM.

- Realización de 15 mailings con un total de 10.187 cartas enviadas.
- Distribución de 13.000 folletos informativos.
- Organización de visitas a la OEPM por parte de alumnos de enseñanzas universitarias e institutos de bachillerato que contabilizaron un total de 130 visitantes.

2.3. LA OEPM EN EL PATRONATO DE LA ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

El 13 de Diciembre la OEPM entró a formar parte del Patronato de la Escuela de Organización Industrial (EOI). Con esta entrada se ha pretendido mejorar el conocimiento, y consiguiente utilización, de la propiedad industrial en los círculos interesados.

La EOI es la primera escuela de dirección de empresas fundada en España y una de las más antiguas de Europa y es miembro fundador de la European Foundation for Management Development y de la Asociación Española de Escuelas de Dirección de Empresas.

En 1997 se convirtió en la Fundación EOI, a cuyo Patronato pertenecen las siguientes instituciones y empresas: Ministerio de Industria y Energía, actual Ministerio de Ciencia y Tecnología, OEPM, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Ericsson, La Caixa, Fundación Airtel y Fundación Retevisión.

2.4. LA OEPM ENTRA EN EL PATRONATO DEL OPTI

Asimismo, el 15 de diciembre tuvo lugar, presidido por el Ministro de Industria y Energía, el acto de constitución, como Fundación, del Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI).

La OEPM forma parte del Patronato de dicha Fundación.

El OPTI tiene como objetivo poner a disposición de la sociedad, las empresas y las administraciones públicas una base de conocimiento común sobre las tendencias de evolución de la tecnología, que pueda servir de apoyo a la toma de decisiones de carácter estratégico.

Además de su entrada en el Patronato, la OEPM se ha preparando para proporcionar una intensa colaboración al OPTI que, en una primera fase, se centra en la realización de una profunda Vigilancia Tecnológica sobre determinados sectores técnicos.

2.5. PRIMERAS JORNADAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El día 3 de diciembre tuvieron lugar las Primeras Jornadas sobre la Administración Electrónica de la Propiedad Industrial, organizadas conjuntamente por la Oficina Española de Patentes y Marcas y el Instituto Nacional de Administración Pública.

A efectos de impulsar el desarrollo de la administración electrónica, sensibilizar a las diferentes partes que intervienen en la administración de la propiedad industrial y debatir el desarrollo e incorporación de las nuevas tecnologías de la información en la propiedad industrial, se ha organizado conjuntamente con el INAP estas primeras jornadas que han sido seguidas con gran interés. En estas jornadas se han reunido representantes del Ministerio de Administraciones Públicas, Agencia Tributaria, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Oficina de Armonización del Mercado Interior, Oficina Europea de Patentes, Organización Mundial de la Propiedad Industrial, y Colegio de Agentes, además de la propia Oficina.

3. MEJORA INTERNA DE PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS

En cuanto al desarrollo de herramientas y procedimientos para mejorar la eficacia en las actuaciones de la OEPM, se pueden destacar durante 1999 las siguientes:

3.1. INFORMÁTICA

Las bases de datos de la OEPM que soportan su actividad registral e informativa se han completado con los nuevos registros correspondientes a este año, resultando los siguientes datos:

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	FINALIDAD	ACCESO	REFERENCIAS A 31-12-99
CIBEPAT	Datos bibliográficos y resúmenes de patentes y modelos de utilidad españoles, europeos y de países iberoamericanos. Clasificación Internacional de Patentes.	Información tecnológica	Público	1.239.313
INPAMAR	Datos sobre los signos distintivos concedidos por la OEPM.	Investigación de parecidos	Público	1.754.061
GRAFMAR	Datos e imágenes de marcas gráficas.	Investigación de parecidos	Interno	248.000*
SITADEx	Datos administrativos tramitados de todas las modalidades de propiedad industrial.	Investigación registral	Público	2.747.115
MODINDU	Datos bibliográficos de modelos y dibujos industriales.	Información tecnológica	Público	100.303
INPADEN	Datos sobre denominaciones de origen y productos farmacéuticos.	Investigación de parecidos	Interno	109.372
INTEMAR	Datos administrativos de marcas internacionales.	Información registral	Público	427.738
RECURPI	Resoluciones de recursos interpuestos en la OEPM sobre propiedad industrial.	Información sobre recursos	Interno	69.019
OAMI	Datos de marcas comunitarias.	Información registral	Interno	122.659

* Corresponde al número de imágenes diferentes con independencia de los expedientes referenciados.

3. MEJORA INTERNA DE PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS

Asimismo, se ha desarrollado una nueva base de datos para la gestión de los títulos de Modelos y Dibujos Industriales, SITAMOD, lo que ha permitido la continuidad de la gestión de estos títulos en el año 2000, ya que no se consideró recomendable la adaptación de la aplicación anterior. Esta operación ha permitido la incorporación de notables mejoras.

Además, durante 1999 se han realizado gran número de proyectos, muchos de ellos orientados a la adaptación de los sistemas de la OEPM al año 2000. Gracias a estos trabajos, la Oficina no ha experimentado problemas derivados del efecto 2000 y ha mejorado sustancialmente su infraestructura tanto en el Sistema Central como en Comunicaciones, en su red interna como con el exterior, y en especial en su conexión con la Oficina Europea de Patentes.

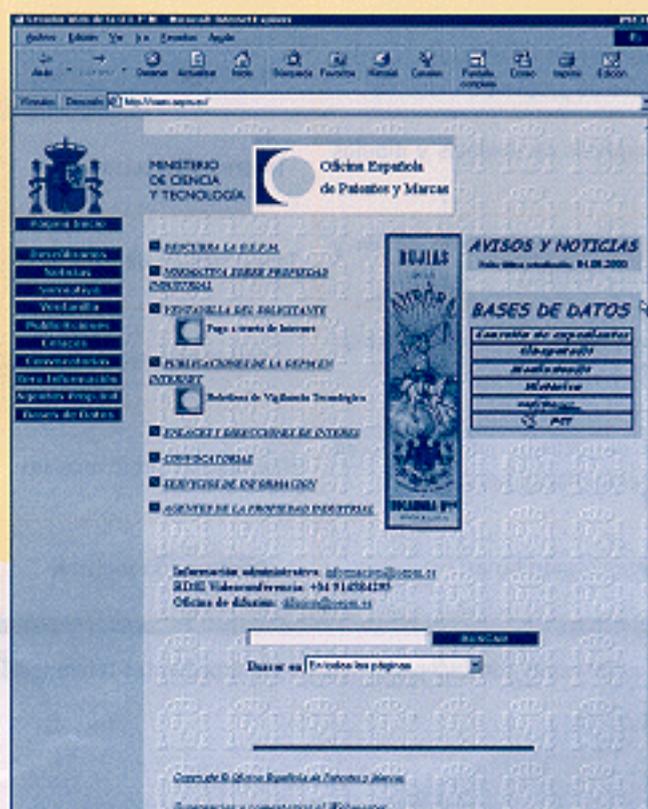
El servicio SPEG de la OEPM produjo más de veinte mil documentos de patentes en formato

PDF correspondientes a solicitudes de patentes españolas del año 1999. La publicación en este formato incrementa la capacidad de difusión de las patentes españolas, al facilitar su transmisión y distribución por medios electrónicos, incluido Internet. Además, el servicio convirtió a este formato los documentos producidos desde el inicio de su actividad, contando así con más de 200.000 documentos. La producción en CD-ROM de estos documentos ha desplazado al soporte microficha.

3.2. INTERNET

Con el objeto de conseguir una mayor adecuación de la página Web a la evolución de Internet y a las demandas de los usuarios de la misma, se procedió a una reestructuración de la página ya existente y a un aumento de la cantidad y calidad de la información contenida en ella.

Portada de la información que la OEPM tiene en Internet.



Esto ha dado como resultado que el usuario tenga una mayor accesibilidad a la información y ha sentado las bases para la implementación de futuros servicios, que redundarán en un mayor acercamiento de la Administración al ciudadano.

A lo largo de 1999, se ha producido una tendencia claramente creciente del número de accesos a la página Web de la Oficina, alcanzándose en el mes de diciembre un total de 133.471 accesos, lo que supone una media de más de once mil consultas al mes, media, prácticamente, tres veces superior a la cifra alcanzada durante el año anterior (4.000 visitantes mensuales).

Durante 1999, se completaron los formularios inteligentes (autorellenables), disponibles en el servidor Web de la OEPM desde marzo de 1998 y desde este año, se incluye la posibilidad de preparar las solicitudes internacionales PCT en formato electrónico. El uso de estos servicios ha experimentado un crecimiento constante, aproximándose a las ocho mil visitas mensuales en el mes de noviembre.

3.3. SERVICIOS DOCUMENTALES

Durante 1999 se han desarrollado dos nuevos servicios:

Informes de vigilancia tecnológica a la medida, que proporcionan, con la periodicidad deseada por el solicitante, referencias bibliográficas de las patentes publicadas dentro y /o fuera de España en relación con el tema definido por el propio solicitante y *Búsquedas de marcas en bases externas*, que se realizan, a nivel mundial y según el perfil establecido por el solicitante.

Asimismo, son de destacar dos de los servicios ya existentes que han registrado fuertes incrementos durante el año: los *Informes sobre el estado de*

la técnica de información tecnológica solicitados por particulares se incrementaron en un 25% respecto a 1998 y las *Búsquedas de patentes en bases externas* se incrementaron en un 30% respecto a 1998.

3.4. ARCHIVOS DOCUMENTALES

La OEPM cuenta con un fondo documental que supera los quince millones quinientos mil documentos, cuya composición es la siguiente:

PAÍS / ORGANIZACIÓN	N.º DOCUMENTOS 1999
Estados Unidos de América	4.650.763
Alemania	2.274.321
Francia	2.136.372
Patente Europea	1.433.905
Reino Unido	1.321.568
España	982.345
Suiza	703.656
Unión Soviética / Rusia	542.324
Solicitudes PCT	475.657
Australia	238.267
Canadá	146.361
Iberoamérica (1)	193.257
Resto países (2)	452.709
TOTAL (3)	15.551.505

(1) 17 países: AR, BR, CO, CR, CU, CL, EC, GT, HN, MX, NI, PA, PE, PY, SV, UY, VE.

(2) 19 países, Org. Internacionales: AT, BE, BG, CZ, CN, NL, HU, IT, LT, LU, LV, NO, OA, PL, PT, RO, SE, SI, SK.

(3) Sin incluir documentos repetidos en otros soportes.

A estos archivos numéricos hay que incluirles los archivos de búsqueda de la OEPM, que a finales de 1999 contenían 835.000 documentos de patentes y modelos de utilidad españolas, habiéndose incorporado en dicho año 80.000 documentos.

Asimismo, "de forma virtual" dichos archivos contienen 1.500.000 documentos de patentes europeas y PCT.

3.5. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTERNA

El Programa de Comunicación Interna (CI) se presentó al personal de la OEPM en marzo de 1999, coincidiendo con la edición del primer número de la Revista de Comunicación Interna, *Marchamos*.

La Comunicación Interna viene cumpliendo un papel decisivo a la hora de involucrar y motivar a los funcionarios en las organizaciones y éste ha sido el mayor objetivo al introducir el programa en la Oficina.

El programa se ha basado en tres elementos principales: la mencionada revista, la edición periódica de hojas de Comunicación Interna y el desarrollo de un Centro de Comunicación Interna, dentro de la Intranet de la Oficina.

La revista, de carácter general y periodicidad trimestral, ha conseguido ser, durante este primer año de existencia, una herramienta normalizada de Comunicación y expresión de la Oficina y de sus trabajadores.

Las hojas de Comunicación Interna son comunicados puntuales en los que se ofrece, de una forma clara y concisa, información sobre cuestiones que requieren rapidez en la transmisión. Estas hojas se colocan en los tablones de Comunicación Interna instalados en todas las dependencias de la Oficina y se remiten también mediante correo electrónico a todos los usuarios internos. Su contenido alude, principalmente, a lanzamientos de nuevas



MARCHAMOS

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

N.º 5 (2.º TRIMESTRE, 2000)



En este número:

- EL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS
- I FORUM IBEROAMERICANO SOBRE INNOVACIÓN, PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DESARROLLO
 - EL CASTELLANO EN LA RED Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 - EL PARQUE NATURAL DE LAS "HOCES DEL RÍO DURATÓN"
- CALIDAD •

Portada de un ejemplar reciente de la revista de Comunicación Interna de la OEP, en la que aparece parte del personal del Departamento de Signos Distintivos, junto a su Director.

actuaciones, nombramientos, y aspectos generales de la Oficina.

Por último, el 28 de junio, comenzó a ser operativo el Centro de Información Interna de la OEPM. Este centro, o Web interna, pretende ser un punto de comunicación constante entre los acontecimientos más importantes en que esta incurso la Oficina y el personal que trabaja en ella. El Centro está estructurado en ocho grandes apartados, subdivididos a su vez en 29 secciones, que cubren aspectos tan variados como Bases de Datos, Legislación, Publicaciones y Estadísticas, noticia sobre Seminarios y Cursos, o el Listín telefónico de la OEPM y del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El Centro, asimismo, incluye un Boletín Virtual de Prensa, que se actualiza semanalmente, y que refleja las noticias publicadas en los principales periódicos nacionales de información general y económica.

ganismo. Para un futuro inmediato esta previsto la elaboración de las CARTAS DE SERVICIO específicas en varios Departamentos, así como el inicio de medidas de satisfacción al cliente.

Asimismo, la Oficina Española de Patentes y Marcas ha sido una de las cinco Instituciones que ha estado colaborando con el Ministerio de Administraciones Públicas, en la fase experimental, para poner en marcha un sistema de evaluación de mejora de servicios en toda la administración española.

3.6. PROGRAMA DE CALIDAD

Con el fin de conseguir una mayor atención a los clientes y mejorar las actuaciones en la OEPM, se inició un programa de implantación de CALIDAD y mejora continua a lo largo del año 1999.

Para este fin se llevaron a cabo diversas actuaciones referidas a la sensibilización sobre los conceptos de calidad total, orientación al cliente y bases de funcionamiento del modelo EFQM.

A lo largo del año han venido trabajando varios grupos tanto en mejora de procesos como en diagnóstico de la Organización. Los grupos constituidos han sido los siguientes: Grupo de calidad de información tecnológica; Grupo de calidad de patentes físicas; Grupo de calidad de patentes químicas; Grupo de calidad de signos distintivos, y, por último, el Grupo de calidad de información al cliente.

Como resultado de estos trabajos se han hecho propuestas de mejora en distintas áreas del Or-

4. LOS RECURSOS DE LA OEPM

4.1. RECURSOS FINANCIEROS

Los presupuestos del Organismo para 1999, aprobados por la Ley 49/1998 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, se han elevado a 8.587 millón/pta., en su doble vertiente de Ingresos y Gastos, gestionados en los siguientes programas:

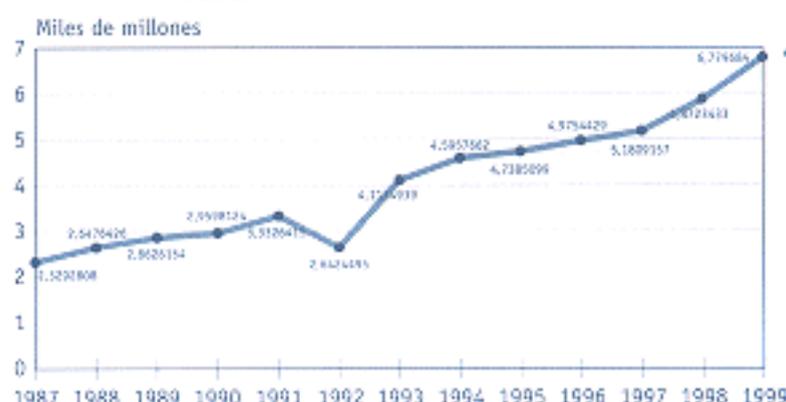
1. Ingresos: Por importe de 8.587 millón/pta.
2. Gastos: Gestionado en dos programas:

a. Programa 722B "Regulación y protección de la propiedad industrial", por importe de 7.587 millón/pta.

b. Programa 800X "Transferencias entre subsectores", por importe de 1.000 millón/pta.

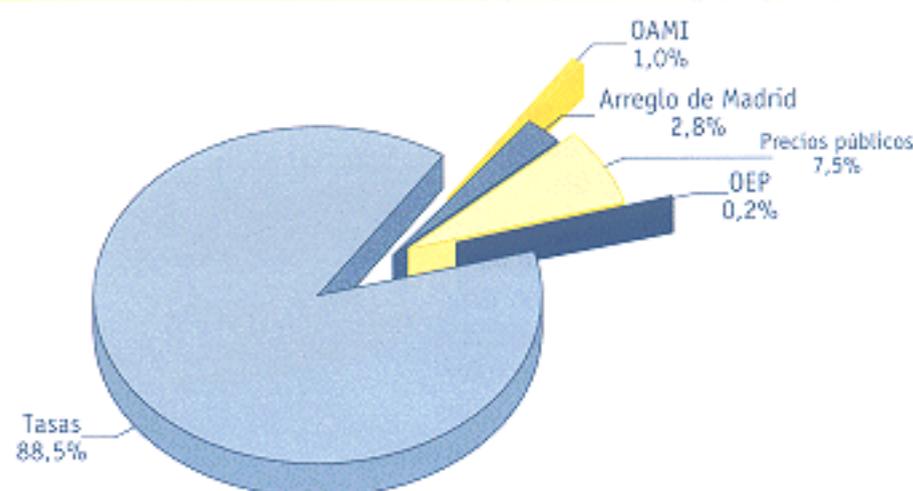
El siguiente cuadro muestra la evolución de las fuentes de financiación de la OEPM, durante el periodo de 1987 a 1999:

EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA OEPM 1987-1999



* La cifra no coincide porque no está incluido el remanente de tesorería.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA OEPM, EN %



1987-1999

Durante el año 1999, las tasas siguieron siendo la fuente principal de financiación del Organismo. Su cuota de participación en los ingresos realizados fue del 93,83 %. Los ingresos por venta de bienes (prestaciones patrimoniales) no alcanzaron las previsiones presupuestarias y presentan un gran descenso en su participación en el global, que fue bastante reducido (1,01%), aunque esta disminución no se debe a una reducción real en las prestaciones, sino a su reclasificación de precios públicos a tasas para gran parte de los servicios de información prestados por la Oficina (Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 12 de febrero de 1999).

4.2. RECURSOS HUMANOS

El número de efectivos reales a fecha 31 de diciembre de 1999 era de 397 funcionarios, once funcionarios menos que el año anterior, desglosándose por grupos de adscripciones de la siguiente forma:

GRUPO A	145
GRUPO B	35
GRUPO C	102
GRUPO D	111
GRUPO E	4

La plantilla de personal laboral de la OEPM era de 59 trabajadores. La ocupación real de la plantilla era de 53 puestos ocupados y seis vacantes. La distribución de la plantilla por grupos profesionales, la siguiente:

G.P. 1	1
G.P. 2	2
G.P. 3	3
G.P. 4	14
G.P. 5	19
G.P. 6	6
G.P. 7	9
G.P. 8	0

5. ACTIVIDAD NORMATIVA

5.1. TRATADO DE DERECHO DE MARCAS Y SU REGLAMENTO

En materia de marcas, una novedad legislativa importante ha sido la entrada en vigor para España del Tratado de Derecho de Marcas y su Reglamento, hecho en Ginebra el 27 de octubre de 1994, y cuyo instrumento de ratificación se depositó por el Gobierno Español, ante el Director General de la OMPI el 17 de diciembre de 1998 entrando en vigor para nuestro país tres meses después de dicha fecha según lo dispuesto en el artículo 20.3 del propio Tratado, que fue publicado en el BOE núm 41 de 17 de febrero de 1999. Este Tratado tiene como finalidad armonizar a nivel internacional las formalidades relacionadas con la presentación, tramitación y mantenimiento de las solicitudes y registros de marcas y recoge formularios internacionales válidos en todas las Oficinas de propiedad industrial de los Estados miembros del Tratado y simplificar, armonizar y abaratar la gestión de estos derechos.

España ha formulado una reserva manteniendo la titularidad de las solicitudes o marcas derivadas unidas a la de la principal como accesorias de ésta en cualquier caso, y cuatro declaraciones que mantienen de momento el sistema uniclase, la no división de las solicitudes, la representación individualizada por expediente o registro y la posibilidad de requerir una declaración y prueba del uso de la marca para la renovación.

5.2. TASAS

En el ámbito nacional, otras modificaciones importantes en materia de signos distintivos que afectan a la vigente Ley de Marcas han sido introducidos en las disposiciones adicionales sexta y séptima y Disposición transitoria segunda de la Ley 14/1999 de 4 de mayo, de tasas y precios públicos prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear. Las modificaciones más relevantes, deriva-

das de la necesidad de adaptación a las exigencias del Tratado de Derecho de Marcas son: la supresión de las tasas quinquenales e instauración de la "tasa de registro"; la supresión de la tasa de solicitud de renovación y de la tasa de segundo quinquenio de renovación e instauración de la tasa de renovación y la supresión de la exigencia de documento público para inscribir la cesión y licencia de signos distintivos cuando las mismas resultan de un contrato.

Por su parte, la ley 50/99 de medidas fiscales, administrativas y de Orden social (BOE de 30 de diciembre de 1999) ha modificado en su artículo 12 la Ley 17/1975 de 2 de mayo, sobre creación del Organismo Autónomo Registro de la Propiedad Industrial en relación con el cómputo de las fechas de vencimiento para el pago de las tasas de mantenimiento de derechos.



Álbumes de registro de marcas de fábrica del siglo XIX.

En el ámbito reglamentario, se ha dictado el Real Decreto 1595/1999 de 15 de Octubre, por el que se establecen determinados plazos para el pago de tasas en materia de propiedad industrial, al objeto de racionalizar, aclarar y simplificar el pago de las tasas de mantenimiento. Se han unificado las condiciones de pago de anualidades de mantenimiento de patentes nacionales y europeas, se completa la regulación de los plazos de pago de segundos quinquenios subsistentes en el régimen transitorio tras la entrada en vigor de la Ley 14/1999 de 4 de mayo anteriormente citada, y se facilita la recaudación para los usuarios.

Por último, por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 12 de febrero de 1999 se modificaron las cuantías de las tasas percibidas por determinados servicios de la Oficina, reclasificándose los precios públicos y tasas percibidos por los servicios de información.

5.3. ANTEPROYECTO DE LEY DE MARCAS, ADAPTADO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En cuanto a proyectos legislativos, en noviembre comenzó la tramitación del Anteproyecto de la Ley de Marcas. En el mismo se incorporan importantes novedades y numerosas observaciones efectuadas por los medios interesados.

El Anteproyecto da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional de 3 de junio de 1999, sobre los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra la vigente Ley de Marcas.

El Tribunal declaró la constitucionalidad de la existencia de un Registro único de competencia estatal que será el encargado de examinar de fondo todas las solicitudes de marcas y nombres comerciales, así como de resolver sobre la concesión o denegación de estos derechos.

El Tribunal Constitucional declaró, asimismo en su sentencia, que corresponden a las Comunidades Autónomas las competencias de ejecución en materia de propiedad industrial, contenidas en los artículos y apartados siguientes de dicha Ley de Marcas:

- **15.2 y 3:** *Órgano competente para recibir las solicitudes de marcas y nombres comerciales.*
- **24.1:** *Órgano competente para efectuar el examen de forma de marcas y nombres comerciales.*
- **45.1:** *Órgano competente para efectuar el examen de forma de las solicitudes de inscripción de transferencias y licencias de marcas y nombres comerciales.*
- **75.1:** *Órgano competente para recibir las solicitudes de marcas internacionales presentadas por los titulares de marcas registradas en España, cuando los mismos deseen extender la protección de estas marcas a alguno de los países miembros del Arreglo de Madrid.*
- **85, párrafo segundo:** *Órgano competente para tramitar y registrar los rótulos de establecimiento.*

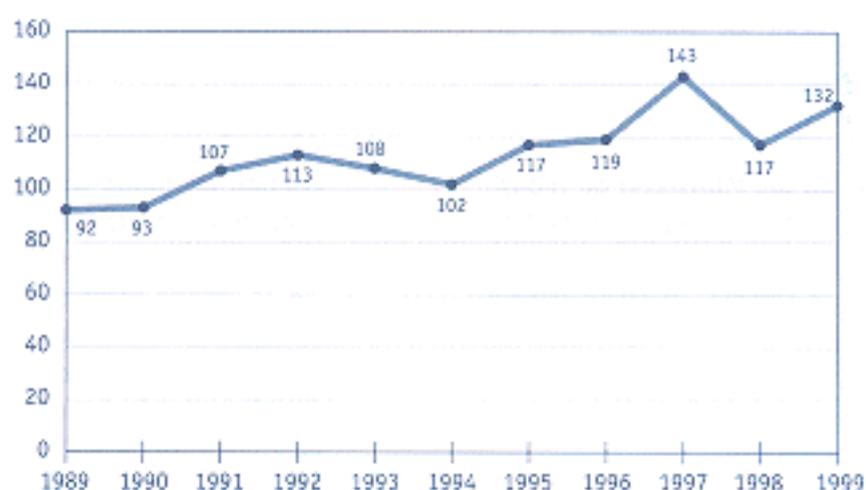
6. RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6.1. REUNIONES INTERNACIONALES

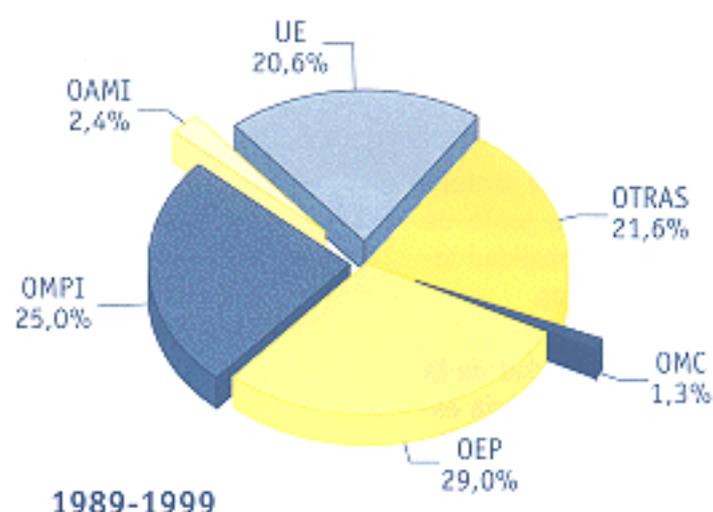
En el gráfico que sigue se relaciona la evolución del número de reuniones internacionales en las que estuvo presente el personal de la OEPM en los

últimos once años, donde cabe apreciar que la participación, con un total de 132 asistencias a reuniones internacionales, fue particularmente intensa en el año 1999, debido al aumento de asuntos de importancia tratados en estos foros internacionales.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE LA OEPM 1989-1999



ASISTENCIA A LAS REUNIONES INTERNACIONALES, EN %



6.2. ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE BÚSQUEDAS INTERNACIONALES EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

La actividad realizada en este campo por la OEPM ha conocido en este año una importante novedad: el 10 de febrero de 1999 se firmó en Madrid, entre la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Sueca de Patentes (PRV) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), un acuerdo para el establecimiento de una cooperación en materia de búsquedas internacionales. La finalidad del Acuerdo es institucionalizar, bajo la forma de una asociación entre tres Oficinas de patentes que actúan como Administraciones de Búsqueda Internacional PCT, un régimen estable de cooperación y coordinación en la realización de búsquedas internacionales. El Acuerdo no afecta a

la independencia jurídica y organizativa de las Oficinas asociadas y adopta una distribución de competencias a efectos internos basada en el factor lingüístico para realizar la labor de búsqueda, encomendando a la OEPM todas las búsquedas en castellano para países hispanohablantes. También se adopta una tarifa común de tasas por estos conceptos y se crea un Comité Permanente para la Armonización de las Tareas de Búsqueda, que adoptará las medidas necesarias para garantizar la homogeneidad de las herramientas y métodos de búsqueda y el intercambio y comunicación directa entre examinadores sobre una base regular. El acuerdo empezó a aplicarse en el segundo semestre del año y para su eficaz funcionamiento se han constituido cuatro grupos de trabajo, cada uno de ellos encargado de un campo concreto de actividad: Herramientas de Búsqueda, Calidad, Procedimiento y Formación.



De izquierda a derecha: el Presidente de la Oficina Europea de Patentes; el Ministro de Industria y Energía español y el Director General de la Oficina de Patentes Sueca.

6.3. SEMINARIO BÚSQUEDA Y EXAMEN DE PATENTES

En el mes de junio de 1999 tuvo lugar el seminario "Búsqueda y Examen de Patentes", dando continuidad a esta actividad que, desde 1982, viene desarrollándose cada año. En la edición de 1999 participaron 16 funcionarios pertenecientes a otras tantas oficinas de propiedad industrial de países iberoamericanos. Constituye una de las actividades de cooperación más antiguas de las viene realizando la OEPM, al principio con la colaboración de la OMPI y, últimamente, se cuenta, además, con el concurso de la OEP.

El seminario se dirige básicamente a los aspectos técnicos del procedimiento de búsqueda de anterioridades y examen de patentes. En el programa de 1999 se hizo especial incidencia en los procedimientos del sistema PCT y se incluyeron diversas sesiones prácticas en las que los participantes trabajaron en casos reales de su interés, bajo la supervisión directa de examinadores de patentes de la OEPM.

6.4. CURSO SOBRE LOS ASPECTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En septiembre de 1999 se celebró en la sede de la OEPM (Madrid), una nueva edición del "Curso sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial", que contó con la participación de 15 funcionarios pertenecientes a otras tantas oficinas nacionales de propiedad industrial de países iberoamericanos.

Este curso, asimismo, de periodicidad anual, se inició en 1982, y también constituye una de las actividades de cooperación más antiguas y prestigiosas de las que viene desarrollando la OEPM. Su finalidad es la formación en materia de propiedad industrial de expertos iberoamericanos. A lo largo de todos estos años este seminario ha permitido contribuir a la formación de 250 expertos que, posteriormente, en algunas ocasiones, han llegado a ser directores de las oficinas nacionales de propiedad industrial.



Inauguración del Curso.

6.5. PARTICIPACIÓN EN MISIONES, CURSOS Y SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA OMPI

Entre las misiones, cursos y seminarios organizados anualmente por la OMPI, en el marco de la cooperación con América Latina y el Caribe, España participa activamente con el envío de expertos, funcionarios de la Oficina. En el pasado año, se participó en los siguientes:

- Seminario en la Oficina de Propiedad Industrial de **Cuba**, acerca de la situación actual y perspectivas de los servicios de información tecnológica.
- Seminario en **Panamá** sobre información en materia de propiedad industrial y su relación con el desarrollo económico.
- Coloquio nacional en **Caracas (Venezuela)** sobre invenciones y propiedad industrial.
- Taller sobre criterios de registrabilidad de marcas, desarrollado en **Lima (Perú)**.

6.6. COOPERACIÓN CON LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES (OEP)

Estas actividades de cooperación técnica se centran exclusivamente en el ámbito de las patentes, teniendo como beneficiarios de la cooperación a los países iberoamericanos.

Los temas que se abordan en la cooperación OEP-OEPM están relacionados con actividades de formación; asistencia técnica sobre documentación e información en materia de patentes; promoción del uso del sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT); asistencia en la instalación, desarrollo y uso de Internet y facilitar medios y asistencia técnica dirigidos a mejorar los procedimientos de examen de patentes.

Dentro de este acuerdo, la OEPM ha puesto en marcha en Uruguay la experiencia piloto "Polite",

proyecto de cooperación con las oficinas de los países menos desarrollados para la producción de herramientas electrónicas que faciliten la actividad de dichas oficinas. Dentro de este proyecto se realizó una misión de cooperación en Uruguay, fruto de la cual se preparó una maqueta de CD con archivos PDF preparados a partir de solicitudes de aquel país. La participación de la oficina en este proyecto y el fomento de la publicación electrónica de patentes permitirá construir colecciones de patentes en castellano en un formato uniforme.

Asimismo, la OEPM participó, junto a la OEP, en el diseño de la misión exploratoria de las necesidades de las Oficinas Nacionales de los Estados miembros del Pacto Andino.

6.7. COOPERACIÓN CON LA OAMI

La cooperación de la OEPM con la OAMI tiene por objeto promover el conocimiento de la legislación y uso de los sistemas español y comunitario en materia de marcas en el ámbito geográfico iberoamericano.

En este marco de cooperación, la OEPM participó en el seminario "Marcas en Europa, Marcas en el Mercosur", celebrado en Asunción, Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo. El seminario, dirigido a funcionarios de las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países del Mercosur y a profesionales, empresas y agentes de la propiedad industrial, fue acogido con gran interés y tuvo una amplia difusión entre los sectores interesados.

6.8. COOPERACIÓN TRILATERAL (OEPM/OMPI/OEP)

En la misma línea de cooperación trilateral se incluyen seminarios anuales de promoción del PCT en Iberoamérica, de gran prestigio e importancia

política, cuya edición de 1999 tuvo lugar en Montevideo. La promoción de la adhesión al sistema PCT de un mayor número de países de habla española permitirá potenciar el papel de la OEPM como administración de búsqueda internacional en español a través del procedimiento PCT.

6.9. MEMORANDA BILATERAL CON LA OFICINA MARROQUÍ DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL REINO DE MARRUECOS

La OEPM y la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial del Reino de Marruecos firmaron, el 21 de enero de 1999, una declaración de intenciones para fomentar la cooperación en el campo de la protección de la propiedad industrial, entre las que se contempla, la asistencia jurídica en materia de adhesión a los instrumentos internacionales de propiedad industrial más importantes.

6.10. DESARROLLO DE VISITAS

La OEPM recibe todos los años delegaciones de directivos y expertos de todos los niveles provenientes de distintos países. Se trata de visitas de uno o dos días y estancias de una o dos semanas, cuyo objetivo es mostrar la estructura o el funcionamiento de la OEPM en sus aspectos, tanto de gestión administrativa y contable, como de funcionamiento y procedimientos en materia de propiedad industrial.

En 1999, se produjeron, entre otras, las siguientes visitas:

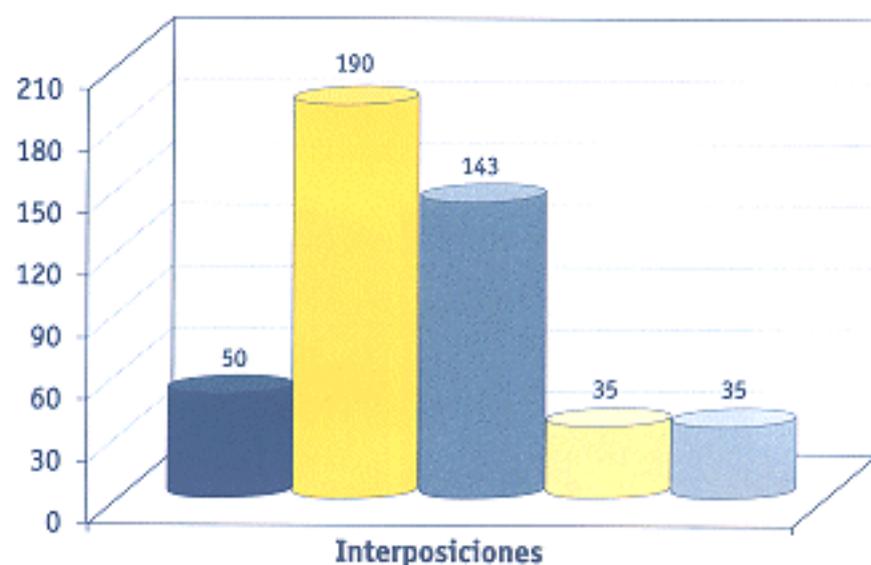
- Una delegación de la República de El Salvador.
- Una delegación de la República Popular de China, presidida por la Comisaria de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China, que se interesó de manera especial

por la incidencia de los instrumentos de la propiedad industrial y de los sistemas de información tecnológica en el desarrollo industrial y económico, explorando la posibilidad de celebrar un convenio de cooperación con la OEPM.

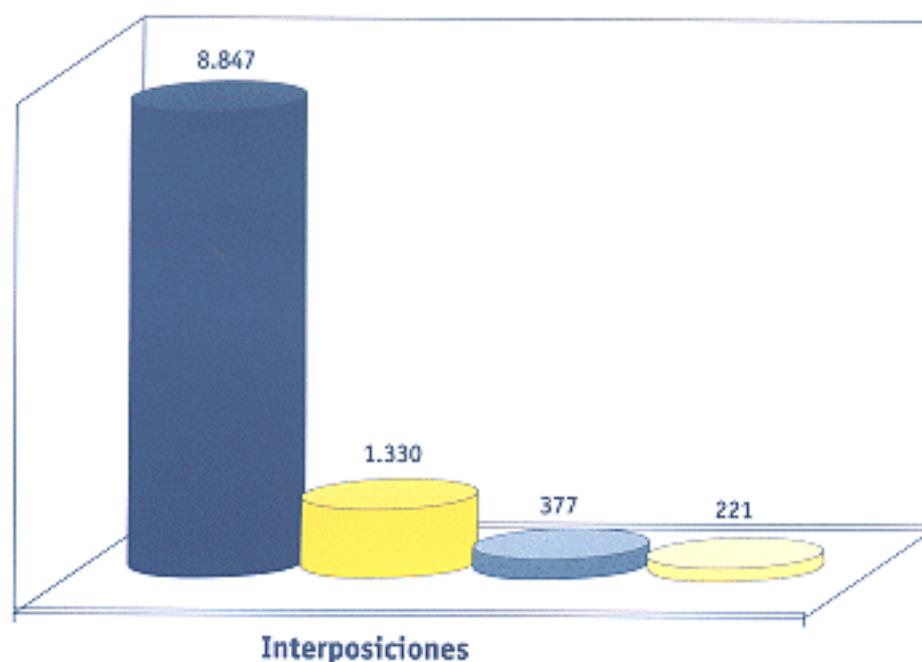
- Visitas de estudios y de prácticas de funcionarios procedentes de la Oficina Cubana de Propiedad Industrial, cabiendo señalar el período de prácticas realizado por la Jefe del Departamento de Marcas y otros Signos Distintivos de dicha Oficina.
- Visita de estudio del Director de la Oficina de Administración de la Clasificación Internacional de Patentes y de examinadores de la Oficina de Patentes de Japón.
- Reunión de seguimiento con la Dirección Técnica de la OEP para el análisis de la cooperación OEP-OEPM.
- Visita de estudio de una consultora de la OMPI.

7. RECURSOS

DATOS ESTADÍSTICOS DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

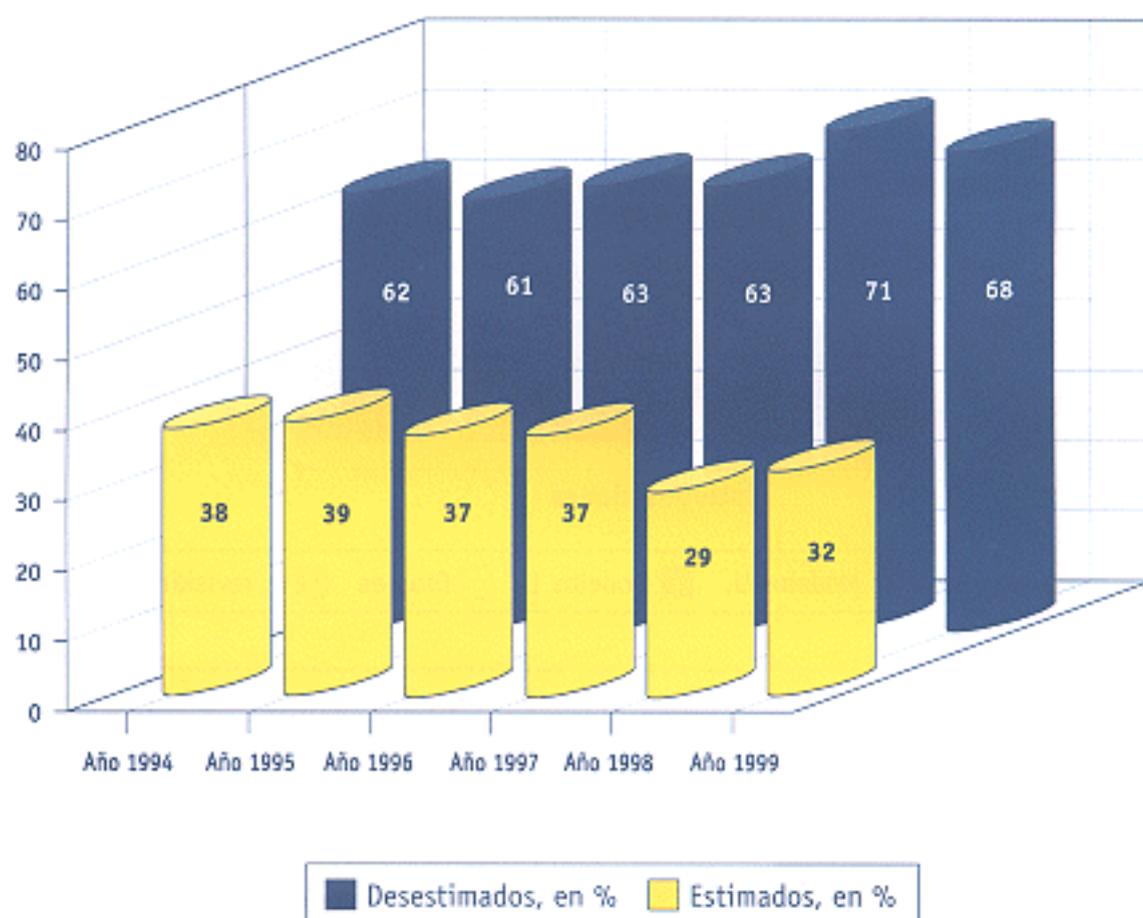


■ Patentes ■ Modelos U. ■ Modelos I. ■ Dibujos ■ R. revisión



■ Marcas N. ■ Marcas I. ■ Nombres C. ■ Rótulos E.

DATOS ESTADÍSTICOS DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS



DATOS NUMÉRICOS

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Recursos interpuestos	1.342	1.820	2.077	1.967	2.050	1.457
Sentencias y autos cumplimentados	1.200	798	1.106	1.024	1.107	1.077*

* Este descenso ha sido provocado, aparentemente, por la aprobación de la nueva LJCA.



Panamá, 1. 28071 MADRID
Teléfono: 91 349 53 00
Fax: 91 457 22 80
E-mail: <http://www.oepm.es>

Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Ciencia y Tecnología

